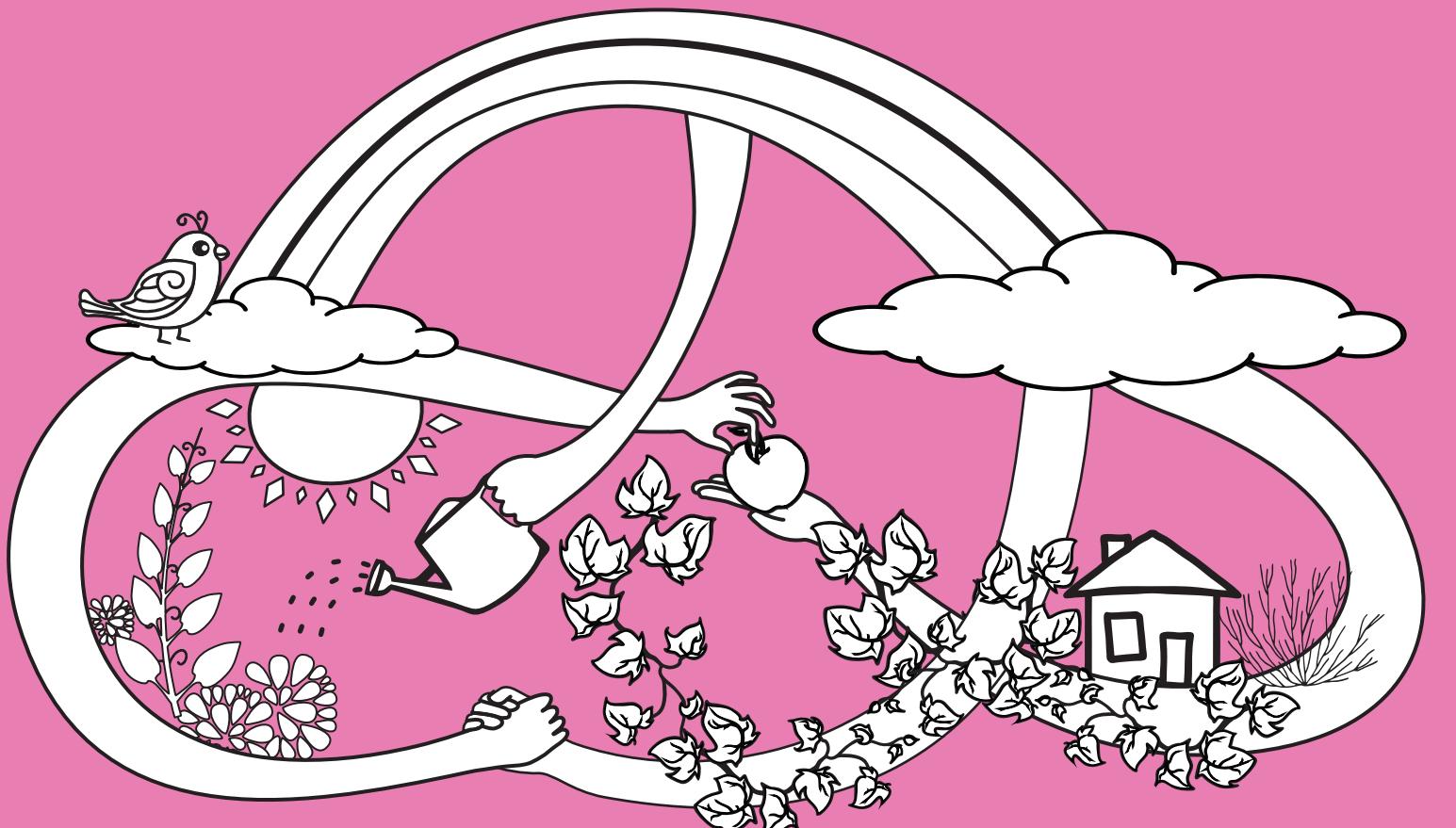


# HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y PEDAGÓGICAS PARA EL ENFOQUE DE ECONOMÍA DEL CUIDADO





Proyecto “Gobernanza y desarrollo sostenible para la construcción de paz en Colombia: fortalecimiento de las organizaciones campesinas y sus propuestas de gestión territorial”

Financiado por la Unión Europea: CSO-LA/2016/380-483

**Elaboración:**

Andrea Restrepo Restrepo

Camila Alejandra Hoyos Pulido

Yenly Angélica Méndez Blanco

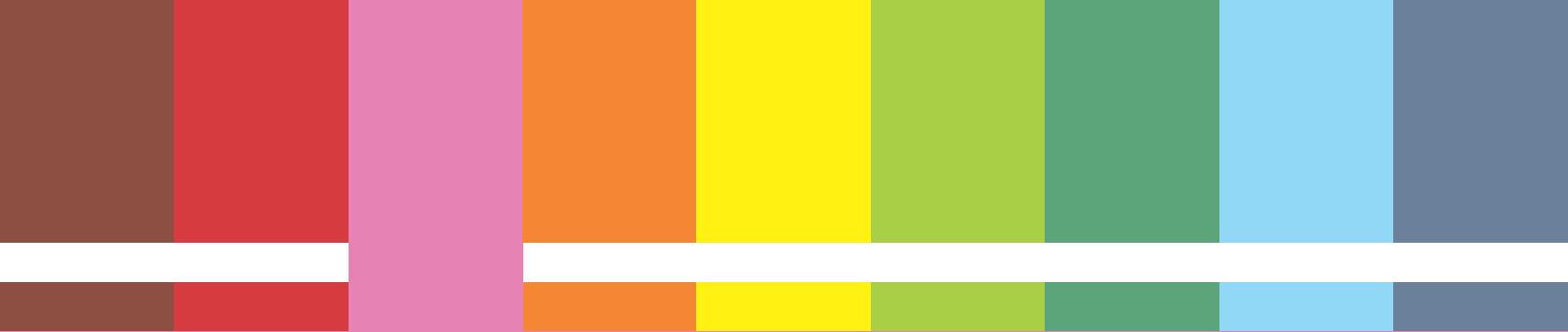
Centro de Estudios para la Paz Territorial

**Diseño y diagramación:**

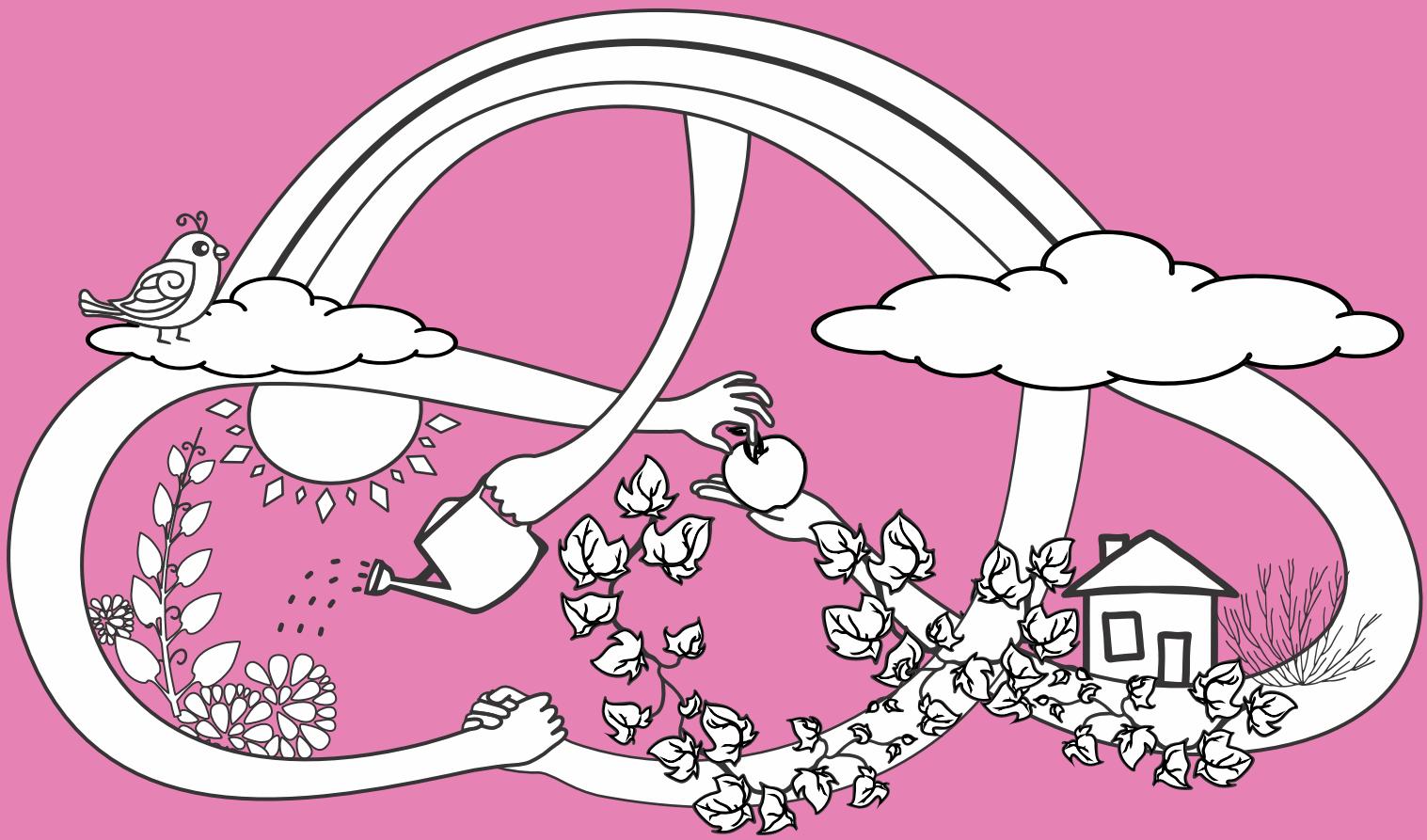
Claudia Rodríguez Sánchez

Corporación Memoria y Saber Popular

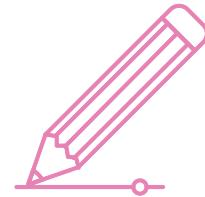
**Aclaraciones: Este material ha sido producido con el apoyo de la Unión Europea. Sin embargo, la Unión Europea no participó en la producción de este manual y no se hace responsable por sus contenidos.**



# HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y PEDAGÓGICAS PARA EL ENFOQUE DE ECONOMÍA DEL CUIDADO



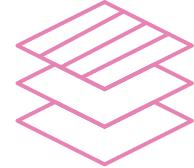
# TABLA DE CONTENIDO



<b>I. PRESENTACIÓN</b>	5	IGUALDAD DE GÉNERO	24
		INTERSECCIONALIDAD	24
<b>II. ¿CÓMO UTILIZAR ESTA CAJA DE HERRAMIENTAS?</b>	6	PATRIARCADO	25
		PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE	26
<b>III. INSUMOS PARA LOS FORMADORES Y FORMADORAS</b>	7	POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO	28
		ROLES DE GÉNERO	29
		ROLES DE SEXO	29
		SISTEMA SEXO - GÉNERO	29
<b>IV. INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE ECONOMÍA DEL CUIDADO</b>	10	TRABAJO DE CUIDADO, REPRODUCTIVO O NO REMUNERADO	30
		TRABAJO PRODUCTIVO	32
<b>V. CONCEPTOS DEL ENFOQUE DE ECONOMÍA DEL CUIDADO</b>	13	USO DEL TIEMPO	32
		ZONA DE RESERVA CAMPESINA	33
AGENDA PROGRAMÁTICA DE MUJERES CAMPESINAS EN ZRC	13	<b>VI. EJERCICIOS DIDÁCTICOS</b>	34
ÁMBITO PRIVADO	15	<b>MODULO I BÁSICO</b>	35
ÁMBITO PÚBLICO	15	<b>Taller 1.1 La estructura del cuidado</b>	36
CAPITALISMO	16	Preparación	36
DESIGUALDAD DE GÉNERO	16	Materiales	36
DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	17	Recursos	37
ECONOMÍA DEL CUIDADO	18	Notas para facilitadores y facilitadoras	37
ECONOMÍA DEL CUIDADO – ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA	18	Paso a paso	37
ECONOMÍA DEL CUIDADO - MARCO INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	18	Conclusiones	42
ECONOMÍA FAMILIAR CAMPESINA	20	<b>MODULO II INTERMEDIO</b>	44
ECONOMÍA DEL CUIDADO - NORMATIVIDAD INTERNACIONAL	20	<b>Taller 2.1 Reconocer el trabajo invisible</b>	45
ECONOMÍA DEL CUIDADO-NORMATIVIDAD NACIONAL	22	Preparación	45
EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES GÉNERO	23	Materiales	45
	24	Notas para facilitadores y facilitadoras	46
		Paso a paso	46
		Conclusiones	51
		<b>MODULO III AVANZADO</b>	53
		<b>Taller 3.1 Mapeando la institucionalidad del cuidado</b>	54

Preparación	54
Materiales	55
Recursos	55
Notas para facilitadores y facilitadoras	56
Paso a paso	56
Conclusiones	58
<b>Taller 3.2 Mapas territoriales para el cuidado colectivo</b>	59
Preparación	59
Materiales	60
Notas para facilitadores y facilitadoras	61
Paso a paso	61
Conclusiones	63
<b>VII. EXPERIENCIAS EXITOSAS</b>	65
Bancos de tiempo (España)	65
Coordinadora de jardines comunitarios (Matanza, Argentina)	66
JUBILAR (Madrid, España)	67
Acueducto comunitario de El Faro (Medellín)	68
La casa de las Awichas (El Alto, Bolivia)	68
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO DEL ENFOQUE</b>	70

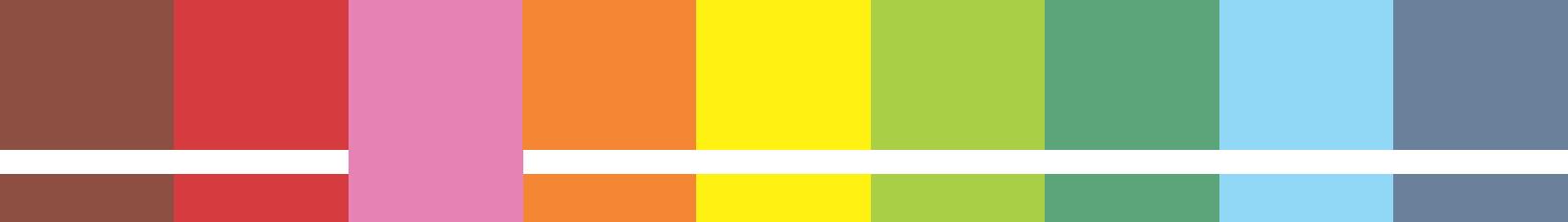
# I. PRESENTACIÓN



Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a la caja de herramientas pedagógicas del proyecto “Tramo a tramo”, diseñada para el fortalecimiento de las organizaciones que hacen parte de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC. Para esto se han definido nueve enfoques o perspectivas desde las que se realizarán los procesos de fortalecimiento organizativo. Éstos son:



Los contenidos de nuestra caja de herramientas están divididos en dos partes. La primera de ellas está dedicada a los principales conceptos que dan forma a cada uno de los enfoques. Y la segunda contiene una serie de ejercicios didácticos que nos permitirán diseñar y desarrollar procesos pedagógicos para el fortalecimiento de cada una de las organizaciones en los ámbitos que sea necesario.



## II. ¿CÓMO UTILIZAR ESTA CAJA DE HERRAMIENTAS?



Cada uno de los enfoques y ejercicios que aquí se proponen están explicados de manera muy sencilla para facilitar su comprensión, así como su adecuación y aplicación en cada contexto y territorio. Para utilizar los ejercicios que aquí presentamos deberás tener en cuenta los siguientes pasos:

### Paso 1

Reconoce al grupo con el que vas a trabajar, sus contextos, sus debilidades y fortalezas organizativas para definir a partir de ahí, el tipo de ejercicios y contenidos que deberás trabajar con ellos y ellas.

### Paso 2

Habiendo definido los temas a trabajar, prepárate muy bien, estudiando los conceptos aquí ofrecidos para cada enfoque.

### Paso 3

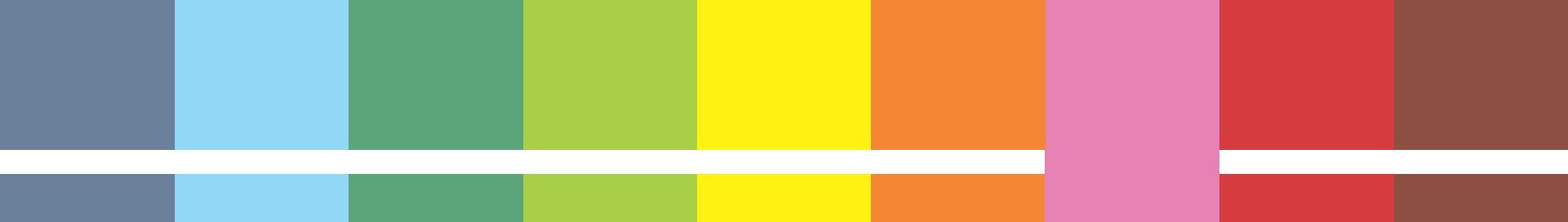
Escoge los ejercicios que realizarás en el taller, prepara los materiales, el lugar del encuentro y convoca al grupo con el que trabajarás.

### Paso 4

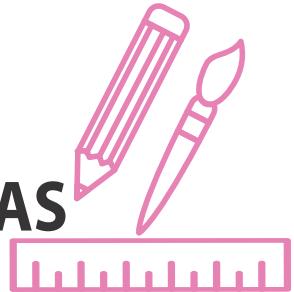
Desarrolla los ejercicios y evalúa los resultados con los y las participantes.

### Paso 5

Sistematiza los resultados y lleva una memoria de ellos.



### III. INSUMOS PARA LOS FORMADORES Y FORMADORAS



En cada momento de nuestras vidas aprendemos cosas nuevas y enseñamos a otras personas lo que sabemos de diferentes maneras, a veces sin siquiera proponérnoslo. Pero con la intención de generar cada vez mejores resultados en nuestros procesos educativos, es importante que reflexionemos acerca de la manera en que ocurren las dinámicas de enseñanza y aprendizaje entre las personas y grupos sociales. Esta reflexión en torno a la manera en que ocurre la educación, es lo que conocemos como pedagogía. A partir de esa reflexión, desde el equipo del proyecto hemos acordado los siguientes principios pedagógicos que deberán dar forma a nuestros procesos educativos. Tenlos en cuenta a la hora de diseñar y desarrollar los talleres con las organizaciones.

1

**Acerca de la ética y el respeto.** La educación es una relación social en la que se desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a diferentes temas y con distintas intencionalidades. En otras palabras, la educación es una relación entre personas que viven, sienten y sueñan, por lo que es de vital importancia pensar todo el tiempo cómo se pueden sentir en cada momento, con cada palabra y en cada acción de nuestros procesos pedagógicos. Realiza acuerdos previos con el grupo de participantes, donde se dejen por sentado algunos principios mínimos que garanticen que esto sea así; por ejemplo, “respetar la palabra de quien esté hablando y no exceder los tiempos establecidos para las intervenciones”, “no hacer chistes ni comentarios ofensivos a otras personas por sus condiciones de sexo, género, edad o pertenencia étnica”.

# 2

**Nadie educa a nadie, nadie se educa solo, todos y todas nos educamos en comunidad.** En los años sesenta un educador latinoamericano llamado Paulo Freire nos recordó que la educación es un proceso que ocurre en colectividad, pues es en el encuentro con otros y otras, con sus saberes y experiencias como podemos aprender y apropiarnos de nuevos conocimientos y habilidades. Intenta generar procesos de diálogo y construcción conjunta que propicien el intercambio de saberes y experiencias. No permitas que una sola persona se tome el uso de la palabra. Organiza los espacios de manera tal que todos y todas se puedan ver la cara al hablar, por esto es importante la disposición circular de las sillas donde las personas se sentarán durante cada taller.

# 3

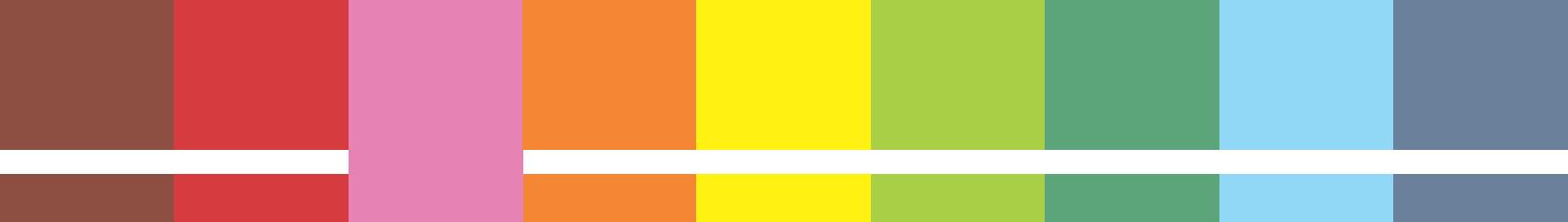
**Ten en cuenta que todos y todas tenemos cosas por aprender y por enseñar,** es decir, que todos y todas somos educadores y estudiantes a la vez. Involúcrate en los diálogos de saberes con humildad y propiciando relaciones horizontales. Recuerda que la tuya no es la última palabra, las personas con quienes realizamos nuestros procesos educativos suelen tener experiencias y saberes muy amplios que trascienden los nuestros. Por esto, nuestro lugar es el de mediadores entre sus saberes: es decir, entregamos preguntas más que respuestas.

# 4

**El territorio es nuestro principal escenario pedagógico.** El territorio es ese lugar que habitamos y llenamos de sentido a lo largo de nuestras vidas. En él se condensan nuestros relatos, experiencias, sueños y problemáticas. En la medida de lo posible recórrelo, conócelo e involúcralo en tus procesos educativos, incluyendo recorridos y caminatas en los que se puedan fortalecer las capacidades para interpretarlo crítica e integralmente.

# 5

**Los procesos educativos que desde aquí se promueven tienen la intencionalidad de transformar nuestros contextos para la generación de mejores condiciones de vida.** En esa medida, es importante que reconozcas permanentemente las preocupaciones, sueños y propuestas de las personas que habitan los territorios donde se realizan nuestros procesos.

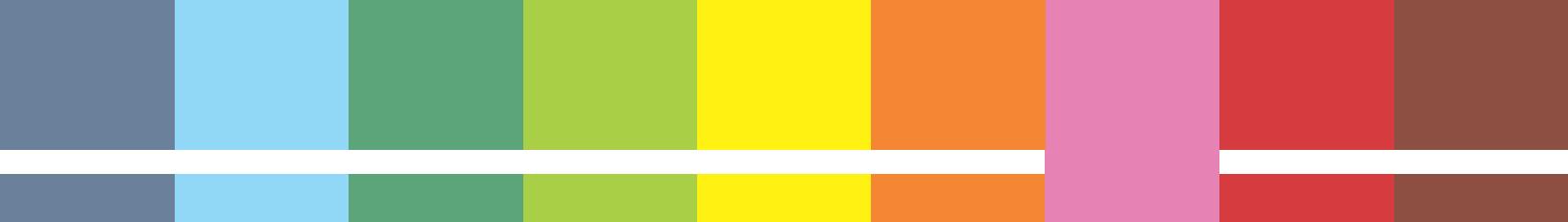


## IV. INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE ECONOMÍA DEL CUIDADO

La economía del cuidado, producto de los aportes del feminismo de los años 70s, se centra en reconocer el trabajo doméstico realizado por las mujeres, el cual no tenía ninguna valoración económica o social. Esta situación está validada en la desigualdad generada por el sistema patriarcal y la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. En esta línea se impulsaron propuestas que involucraran a las instituciones del Estado a considerar el pago de las labores realizadas por las mujeres tanto en el hogar como en el cuidado de alimentos, animales y personas dependientes.

Las mujeres, además de empezar a hacer exigencias al Estado para que se considerara su trabajo y su aporte a la economía nacional, empezaron a desarrollar estrategias para compartir las responsabilidades familiares entre los hombres y las mujeres como una apuesta política. Este mandato quedó incorporado en la Declaración de las Naciones Unidas de la Conferencia Mundial de México en 1975, convirtiéndose en un compromiso de obligatoria atención para los estados.

El desconocimiento histórico del trabajo de cuidado ha significado una barrera para la participación en otros ámbitos de la vida pública como el económico, laboral, político, cultural, educativo, entre otros. A raíz de las exigencias de las mujeres, la primera medida para abordar esta problemática estuvo enfocada a incorporar a las mujeres al mercado del trabajo. No obstante, esto no significó un involucramiento de los hombres, la comunidad y el Estado en la economía del cuidado. En otras palabras, no transformó las cargas, responsabilidades y limitaciones del trabajo del cuidado; más bien, se generaron dobles y triples jornadas de trabajo en la vida de las mujeres.

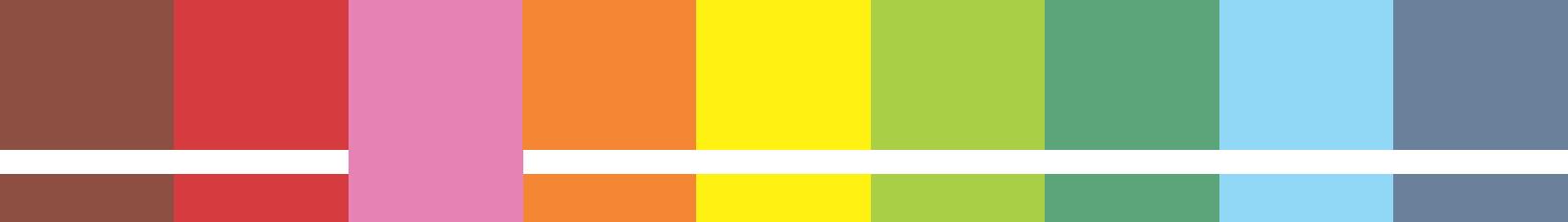


Debido a ello fue necesario ampliar el contexto y los alcances de la economía, trascendiendo la visión que limita a verla desde la lógica del mercado formal y abrir la mirada para reconocer los aportes económicos de las mujeres en el mantenimiento del desarrollo humano, en tanto contribuyen a la generación de ingresos sin ningún tipo de retribución; así como a redistribuir las cargas de la economía de cuidado entre el Estado, la comunidad y la familia.

Esta problemática es aún más aguda en el contexto rural colombiano, donde las mujeres tienen una mayor carga e invisibilización de su trabajo. En Colombia el 22% de las mujeres (5,4 millones) habita en zonas rurales. Existe una deuda histórica con las mujeres campesinas por el nulo reconocimiento del trabajo tanto productivo realizado en el campo como del trabajo de cuidado. El trabajo de la mujer es sustento de la economía en la ruralidad, aunque la tasa global de participación de las mujeres en el mercado laboral en el contexto rural sea del 41,5% frente al 75,3% de los hombres (Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2016).

La equidad de género constituye un aspecto central en términos de desarrollo rural sostenible. Por ello, las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), identificadas como un escenario que contribuye a superar el abandono histórico del campo colombiano por parte del Estado, desde la perspectiva de los derechos de las mujeres es una figura que permite generar condiciones para un desarrollo rural que incluya y reconozca la economía del cuidado en lógica de transformación de las estructuras desiguales, para generar igualdad de oportunidades y equidad de género en los territorios.

La siguiente cartilla tiene como objetivo territorializar la economía del cuidado a las dinámicas organizativas y del contexto. Esto posibilitará un mayor nivel de apropiación conceptual y asentar el enfoque en las problemáticas de las realidades de cada territorio. El primer módulo se orienta a identificar cómo se encuentra estructurado socialmente el sistema de cuidado, cómo se relaciona con los sistemas de opresión y el papel que juega la economía del cuidado

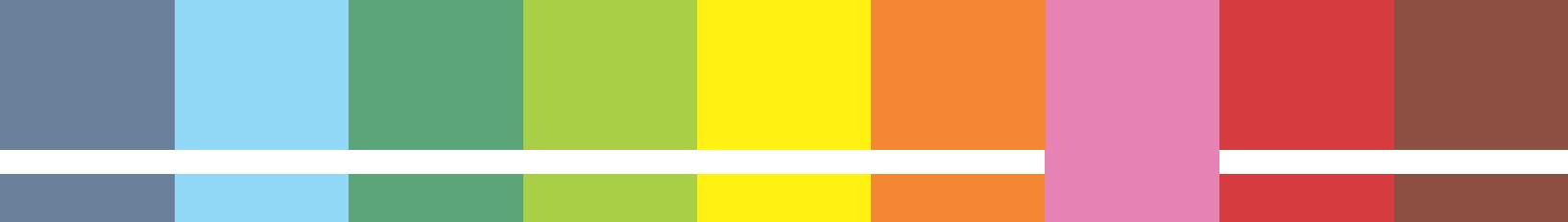


en su mantenimiento. A través de un mapa podemos evidenciar los lugares y roles que ocupan las mujeres y hombres, y cómo éstos generan relaciones desiguales de poder que impiden a las mujeres rurales acceder de manera integral a sus derechos.

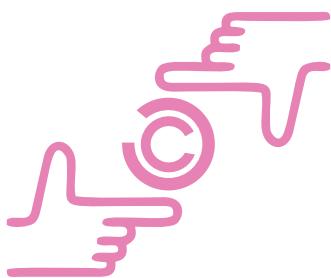
El segundo módulo pretende propiciar un análisis de la importancia de la economía del cuidado como parte esencial del desarrollo de las comunidades, hacer visibles las labores que hacen parte de ella y evidenciar los obstáculos a los que se ven enfrentadas las mujeres por su falta de reconocimiento. Se realizará un ejercicio de valoración económica, social y simbólica de las labores de cuidado, para generar una conciencia colectiva en las y los participantes de la relevancia de sus aportes a la economía y a la sociedad y de la necesidad de su redistribución.

El tercer módulo revisa las instituciones nacionales y territoriales y sus responsabilidades frente al cuidado; seguidamente hace hincapié en la necesidad de indicar ante estas entidades para que cumplan sus funciones, así como generar acciones para crear e implementar mapas territoriales del cuidado colectivo, en donde la familia, la comunidad y el estado asuman responsabilidades en la redistribución del cuidado. Se recogerán las experiencias internas en las ZRC para establecer acciones en diferentes niveles para desarrollar un sistema colectivo de cuidados, de acuerdo a los contextos específicos,

En el último apartado de la cartilla se narran algunas experiencias exitosas en relación con la economía del cuidado, que pretenden llamar al análisis y fortalecer las herramientas trabajadas a lo largo de los módulos. Esperamos que este recorrido contribuya al fortalecimiento organizativo, bajo el presupuesto de que un reconocimiento de la economía del cuidado y una redistribución de cargas permitirá a las mujeres participar en igualdad de condiciones en los escenarios de lo público y aportarle al proceso colectivo desde diferentes ámbitos.



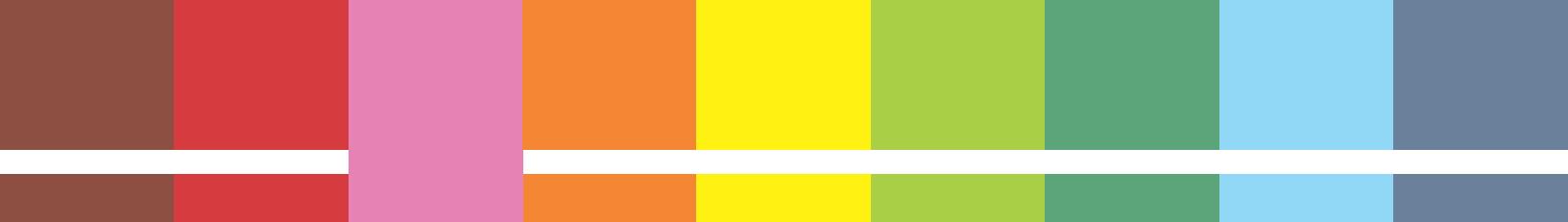
## V. CONCEPTOS DEL ENFOQUE DE ECONOMÍA DEL CUIDADO



### AGENDA PROGRAMÁTICA DE MUJERES CAMPESINAS EN ZRC

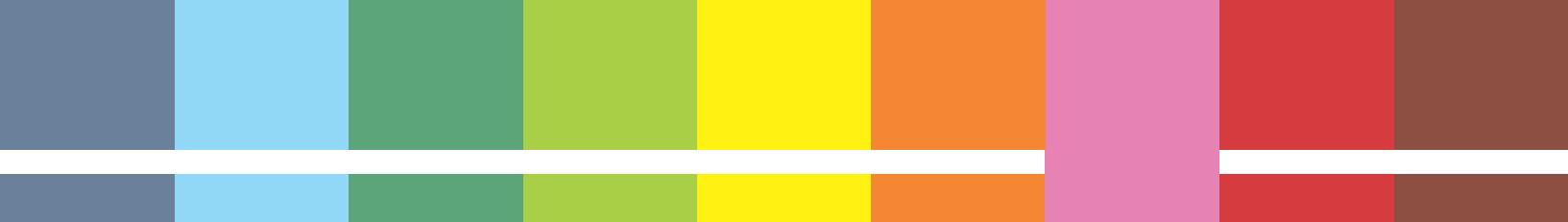
Las Zonas de Reserva Campesina surgieron como resultado de procesos históricos de luchas a favor de la reforma agraria y para generar condiciones en busca del desarrollo social y económico en el campo, de lugares históricamente excluidos y golpeados por la violencia. En este proceso, las mujeres han abordado el problema de la opresión de la mujer campesina, y han generado espacios y condiciones para fortalecer procesos políticos, de participación y organización de las mujeres campesinas. Las demandas y propuestas emergentes se han articulado en una Agenda programática nacional, concertada y validada participativamente, que permite orientar el accionar político a corto, mediano y largo plazo en las siguientes líneas.

- Fortalecer las ZRC como un escenario de construcción de paz, participación y autonomía, que contribuya a la superación de brechas de inequidad entre hombres y mujeres.

- 
- Incrementar la participación de las mujeres campesinas en los procesos de incidencia política al interior de las ZRC, tanto a nivel regional como nacional, mediante el posicionamiento y cogestión de su agenda programática.
  - Fortalecer las formas organizativas de las mujeres campesinas al interior de las ZRC para que su quehacer cotidiano contribuya a promocionar, defender y reivindicar sus derechos.
  - Definir los mecanismos de exigibilidad política, jurídica y social que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres campesinas en las ZRC a través del posicionamiento de la Agenda Programática en los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de las ZRC y en la Propuesta Política y Programática para una Reforma Agraria Integral de la ANZORC. (ANZORC 2014)

En el marco de estas acciones las mujeres frente a la economía del cuidado proponen distribuir equitativamente el trabajo doméstico y del cuidado para facilitar su participación política mediante el desarrollo de las siguientes acciones urgentes, que deben ser incorporadas en los PDS de cada ZRC:

- Reconocimiento al aporte político, económico y social de las mujeres a la economía campesina:
- Realización de acciones afirmativas para hacer visible el trabajo productivo (doméstico), reproductivo, comunitario y ambiental de las mujeres y posicionamiento de la dimensión política de todos estos quehaceres (crianza, producción de la unidad familiar, cuidado de los mayores y agricultura).

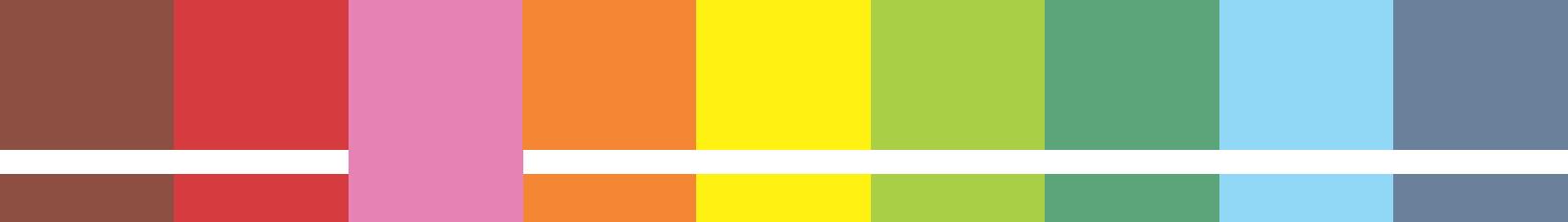
- 
- Implementación de programas de apoyo económico orientados a las mujeres campesinas y rurales acordes con sus necesidades, intereses, demandas y realidades en las ZRC.
  - Redistribución de los roles del cuidado y domésticos al interior de la familia.
  - Creación de espacios y escenarios permanentes y coyunturales para el cuidado de la primera infancia y de personas dependientes para que las mujeres puedan desempeñar otros roles políticos, sociales, comunitarios (centros comunales, instituciones que alberguen, relaciones al interior de la familia).

## ÁMBITO PRIVADO

Es el lugar de producción de bienes y servicios para el hogar, y el trabajo del cuidado de las personas dependientes. Aunque es la base del desarrollo humano y social, no es reconocido ni remunerado. Se asocia al trabajo doméstico y del cuidado que las mujeres realizan día a día, cuyo reconocimiento permanece invisible. Las mujeres históricamente han sido condicionadas a este ámbito, lo cual afecta procesos de aprendizaje, movilidad social, participación en otros ámbitos (políticos, económicos, militares, culturales). Las mujeres que trabajan en el ámbito doméstico no reciben remuneración económica, no tienen prestaciones sociales y dependen económicamente de sus parejas lo que limita la toma de decisiones libres y autónomas sobre sus vidas.

## ÁMBITO PÚBLICO

Es el lugar donde se desarrolla el trabajo productivo pago y se toman las decisiones de orden político, económico, militar y cultural.



## CAPITALISMO

Sistema económico que genera desigualdad económica, se sustenta en relaciones de producción jerárquicas que privatizan el mercado y los medios de producción; genera una sociedad determinada en clases sociales donde las mujeres se ubican en el último eslabón.

## DESIGUALDAD DE GÉNERO

Desventajas y diferencias de condición y posición de las mujeres respecto a los hombres, en los ámbitos económico, político, social y cultural. La desigual carga que enfrentan las mujeres respecto al trabajo de cuidado es una de las principales causas de inequidad económica. El trabajo del cuidado es realizado generalmente en condiciones de gratuidad, dado que se ha naturalizado que este tipo de tareas las realizan las mujeres por destino y por amor. Ello ha traído consigo:

- Situaciones de dependencia económica de las mujeres, niveles de ingresos inferiores a los de los hombres, y por tanto la baja posibilidad de acceso a la tierra o a la vivienda como propietarias.
- Las cargas del trabajo de cuidado sobre las mujeres rurales limita que puedan destinar tiempo a desarrollar capacidades técnicas y productivas, y ampliar su contribución al valor agregado del sector agropecuario y rural.
- La no remuneración del trabajo de cuidado genera situaciones de dependencia económica que nos impide salir de situaciones de violencias de pareja, por falta de condiciones económicas para sostenimiento propio y de hijos e hijas

- La responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados impide que trabajen en las mismas condiciones que los hombres en el mercado, afectándolas con menores salarios y menores pensiones en la vejez.
- Los trabajos del mercado laboral formal no son compatibles ni conciliables con las responsabilidades sobre el cuidado de las personas, sobre todo con aquellas que no tienen capacidad de realizar las acciones habituales de la vida cotidiana, lo que para muchas mujeres significa dedicación exclusiva a este trabajo ante la ausencia de oferta del estado.
- El trabajo no remunerado de las mujeres rurales supera en horas promedio al que desarrollan las mujeres en las ciudades. Las mujeres rurales trabajan más que los hombres, lo cual está relacionado a que las garantías y contratos laborales en el campo son más estables para ellos.

## DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Es la asignación de labores, papeles, actividades, responsabilidades a mujeres y a hombres de acuerdo con lo que se considera apropiado, otorgándoles una valoración social a los mismos. La naturaleza y la dimensión de nuestro trabajo como mujeres puede permanecer invisible si no existe conciencia de dicha división. Las mujeres históricamente han sido condicionadas al ámbito privado (ver concepto). Aunque esta división se ha desdibujado y cada vez más mujeres asumen roles productivos, políticos y económicos, y hombres le destinan tiempo al hogar, todavía la carga del cuidado recae en las mujeres. Sigue vigente una brecha de desigualdad respecto al uso y distribución del tiempo personal de las mujeres, limitando el acceso a la igualdad de oportunidades y derechos. En razón de ello, se otorga como primicia la característica reproductora de las mujeres.

## ECONOMÍA DEL CUIDADO

Aquellos bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a la satisfacción de las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas en las sociedades en las que viven (Rodríguez 2005). Se constituye en la base del desarrollo humano. Tanto el trabajo doméstico como el trabajo de cuidado es lo que denominamos como economía del cuidado.

### **ECONOMÍA DEL CUIDADO – ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.**

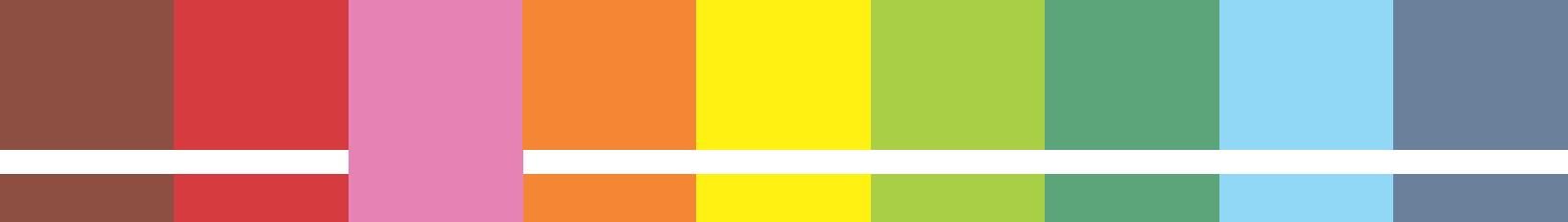
El Acuerdo Final contiene acciones afirmativas para avanzar en el reconocimiento y goce de derechos de las mujeres. En relación a la economía del cuidado, el Acuerdo establece en el desarrollo del punto 1 sobre Reforma Rural Integral el Decreto Ley 902 de 2017, el cual reconoce la economía del cuidado para los procesos de acceso y formalización de tierras. Es decir las actividades adelantadas por las mujeres bajo la denominación de economía del cuidado (Ley 1413/2010) se reconocerán como actividades de aprovechamiento de los predios rurales para la configuración de la ocupación y posesión, así como para la formulación de proyectos productivos.

### **ECONOMÍA DEL CUIDADO - MARCO INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL**

El estado colombiano ha desarrollado un marco institucional a nivel nacional en relación con responsabilidades y competencias en la economía de cuidado, como se indica a

continuación. Las entidades nacionales encargadas del cuidado deben desarrollar programas para dar cumplimiento a sus competencias, así mismo deben garantizar presupuestos para territorializar dichos programas.

INSTITUCION	COMPETENCIAS
Ministerio de Salud y Protección Social	<p>El sistema de salud y protección social debe generar políticas para que el cuidado en salud de personas enfermas no recaiga exclusivamente en las mujeres, sino que el estado genere acciones para asumir responsabilidades.</p> <p>Generación de provisión pública y universal de servicios sociales y familiares, incluida la salud y la seguridad social, con énfasis en aporte y acceso a pensión.</p>
Ministerio de Trabajo	<p>Políticas y acciones de reconocimiento de derechos laborales del trabajo doméstico y de cuidado.</p> <p>Políticas de eliminación de desigualdades de género en el campo de lo laboral.</p> <p>Mayor inclusión de las mujeres en el campo laboral con acciones que permitan la redistribución de las labores de cuidado que aporte a la disminución de brechas laborales.</p>
Departamento Nacional de Planeación y Departamento Administrativo Nacional de Estadística	<p>Política de visibilidad económica en los sistemas de cuentas nacionales.</p> <p>Políticas de reconocimiento económico del trabajo doméstico y de cuidado</p>
Ministerio de Agricultura	<p>Políticas que valoren el trabajo de cuidado de las mujeres rurales y generen procesos de redistribución de cargas en el trabajo doméstico, de cuidado y comunitario (obras comunitarias, mingas, comedores infantiles, ollas comunitarias, cuidado de niños, niñas, personas enfermas) en lo rural.</p>
Consejería presidencial para la equidad de la mujer	<p>Apoyo y seguimiento a las acciones de política pública para valorar y reconocer la economía de cuidado y para la participación activa del estado y la comunidad en su redistribución.</p>
Ministerio de Educación	<p>Educación que busque la responsabilidad compartida en el ámbito familiar del trabajo doméstico y de cuidado.</p> <p>Política de promoción de entornos docentes en que se eliminen todas las barreras que impiden la asistencia a la escuela de las adolescentes embarazadas y las madres</p>



## ECONOMÍA DEL CUDIADO - MARCO INSTITUCIONAL A NIVEL TERRITORIAL

El estado colombiano ha desarrollado un marco institucional a nivel territorial en relación con responsabilidades y competencias en la economía de cuidado, como se indica a continuación:

GOBIERNO MUNICIPAL	COMPETENCIAS
Secretaría Municipal de Salud	Acciones de articulación con la nación para generar programas y planes estatales de cuidado en salud y el del reparto de la responsabilidad de cuidar entre el estado y las familias.
Secretaría Municipal de Desarrollo o Integración Social	Programas de reconocimiento económico de labores de cuidado y programas de promoción y acceso de educación para las mujeres.
Secretaría Municipal de la Mujer – Oficina de la Mujer	Apoyo y articulación con las demás entidades municipales para garantizar un sistema de cuidados para la primera infancia, personas mayores, personas enfermas y con discapacidad.
Secretaría Municipal de Hacienda	Destinación de recursos para redes de cuidado con participación de estado y comunidad.
Personería Municipal	Seguimiento y veeduría de satisfacción del derecho a la seguridad social de personas que realizan trabajo de cuidado.

## ECONOMÍA DEL CUIDADO - NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

En el sistema internacional podemos encontrar varias normas que apunta al reconocimiento de la economía del cuidado y a la generación de garantías para conciliar las labores de cuidado con los escenarios de trabajo formales. Dentro de ellas encontramos:

Instrumento	Año	Contenido
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW – Naciones Unidas)	1979	Hace referencia al cuidado y sus políticas en los artículos 5 y 11; define la promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres sobre la educación y el desarrollo de los hijos e hijas y el incentivo a la provisión de servicios sociales de apoyo para la combinación de las responsabilidades familiares, de trabajo y de participación en la vida pública, incluyendo, especialmente, la creación e implementación de una red de servicios de cuidado para los niños y las niñas.
Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares (C156 OIT)	1981	Los cuidados pasan a considerarse una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres. Los trabajadores con responsabilidades familiares son definidos como trabajadores y trabajadoras «con responsabilidades hacia los hijos a su cargo, cuando tales responsabilidades limiten sus posibilidades de prepararse para la actividad económica y de ingresar, participar y progresar en ella». En este sentido la norma no se enfoca solamente en quienes ya están insertos en el mercado laboral, sino que es más amplia al involucrar la corresponsabilidad de los cuidados para el acceso y permanencia en el empleo y para garantizar la formación profesional.
Recomendación sobre los trabajadores con responsabilidades familiares (R165 OIT)	1981	Recomienda el desarrollo de licencias parentales, la instauración de permisos en caso de enfermedad de hijos/as u otros familiares directos, el desarrollo de servicios «de asistencia a la infancia, de asistencia familiar y otros servicios comunitarios, públicos o privados» y «servicios de ayuda en el hogar y de cuidado a domicilio adecuadamente reglamentados y supervisados», accesibles para los trabajadores.
Plataforma para la acción de Beijing (Nacional Unidas)	1995	<p>Establece un cambio en el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados que incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="654 1151 1521 1341">a. reconocer el trabajo de cuidado significa hacer visibles la naturaleza, el alcance y el papel que juega el cuidado en cada contexto determinado.</li> <li data-bbox="654 1341 1521 1488">b. hacer visible el cuidado es tomar en cuenta la totalidad de sus contribuciones al funcionamiento de nuestras sociedades y economías sin perder de vista quién realiza esas contribuciones y el reconocimiento del cuidado con su medición y análisis.</li> <li data-bbox="654 1488 1521 1656">c. elaboración de métodos para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres.</li> <li data-bbox="654 1656 1521 1853">d. Pasar del trabajo doméstico pagado a otras mujeres, a la conciencia y responsabilidad de compartir–mujeres y hombres–los costos, la gestión y los beneficios de la economía del cuidado y la reproducción social.</li> </ol>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW – Naciones Unidas)		e. En el gasto público, identificar y desarrollar mecanismos –directos o indirectos– de remuneración económica al trabajo que realizan las mujeres en el hogar.
Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos (C189 y R201 OIT)	2011	Promueven que los Estados respeten y aseguren el cumplimiento de los derechos humanos de estos trabajadores, incluyendo su libertad sindical y de asociación, la eliminación de todas las formas de discriminación laboral y violencia, trabajo forzoso y explotación infantil, así como condiciones laborales equitativas con respecto al resto de los y las trabajadoras.
Recomendación sobre los pisos de protección social (R202 OIT)	2012	El piso de protección social alude al conjunto de derechos sociales, infraestructuras y servicios básicos con que todas las personas deberían poder contar. Estos deben poner especial atención a los servicios asociados a los cuidados como la seguridad básica del ingreso para las niñas y los niños a la protección social, que asegure el acceso a la alimentación, la educación, los cuidados y cualesquiera otros bienes y servicios necesarios.

## ECONOMÍA DEL CUIDADO – NORMATIVIDAD NACIONAL

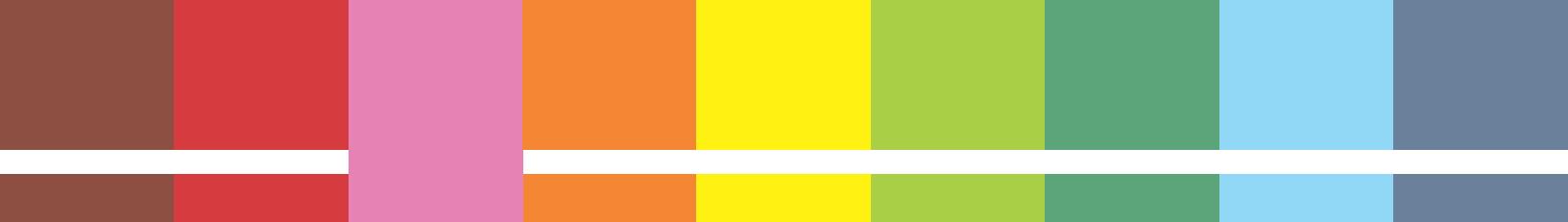
El estado colombiano ha dictaminado una serie de normas en relación con la economía del cuidado. El gobierno nacional debe adoptar medidas que permitan superar los obstáculos relacionados con las labores de cuidado y reproducción, para garantizar la participación de las mujeres en los espacios de participación ciudadana y de formulación de políticas públicas. Dentro de ellas encontramos:

Norma	Año	Contenido
Ley 1413 sobre Inclusión de la Economía del Cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales	2010	Busca incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Determina al Departamento Nacional de Estadística DANE, como órgano rector para el cumplimiento de la ley, ordena la

		creación de una encuesta de uso del tiempo y la inclusión de sus resultados en el Sistema de Cuentas Nacionales y determina a la Consejería Presidencial de Equidad para la Mujer como órgano de coordinación de seguimiento y apoyo al proceso de implementación de la Encuesta de Uso de Tiempo.
Decreto 2490	2013	Mediante el cual se crea la Comisión Intersectorial para la inclusión de la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, establecida en la Ley 1413 de 2010, en el que se establece su integración, funciones, sesiones, y secretaría técnica en cabeza del DANE.
Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018	2014	Capítulo 8. Seguridad Justicia y Democracia para la construcción de Paz; cuyo objetivo 3 en su literal h (Consolidación de la Política Pública de Equidad de Género y de Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado) establece que el gobierno nacional creará las bases institucionales, técnicas y económicas, para desarrollar el Sistema Nacional de Cuidados a partir de lo establecido en la Ley 1413 de 2010 y definirá una Agenda Nacional sobre Economía del Cuidado.
Decreto Ley 902	2017	En el desarrollo del punto 1 sobre Reforma Rural Integral se establecen medidas para el acceso y la formalización de la tierra. En este sentido, en los apartes sobre el Fondo de Tierras se incluye el reconocimiento de la economía del cuidado y en los procesos de acceso y formalización se reconocerán como actividades de aprovechamiento de los predios rurales, a efectos de la configuración de los hechos positivos constitutivos de ocupación o posesión y especialmente para la formulación de los proyectos productivos en los programas de acceso a tierras, las actividades adelantadas por las mujeres bajo la denominación de economía del cuidado conforme a lo previsto por la Ley 1413 de 2010.

## EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Proceso esencial para transformar las relaciones de poder de género. Desarrolla conciencia sobre la subordinación, desventajas y carga de trabajo de las mujeres. Promueve que las mujeres sean agentes activos de cambio en sus entornos, familias, comunidad, estado.



## GÉNERO

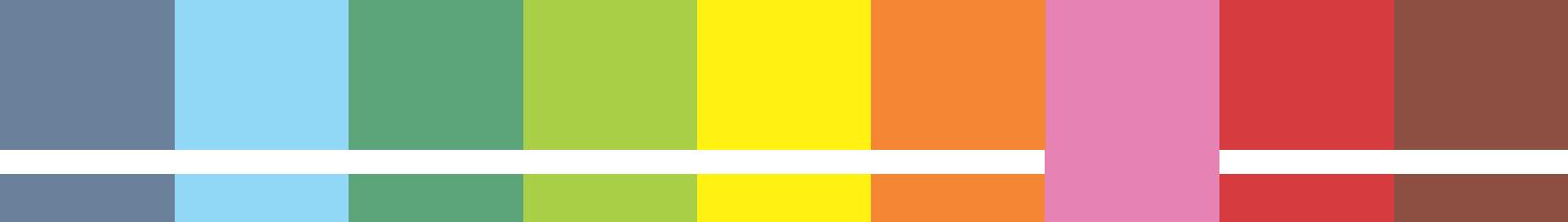
El género no es una condición biológica sino una construcción social que varía dependiendo del contexto y se cruza con la edad, identidad cultural y clase, entre otros; resultando en expectativas diferentes para los seres humanos dependiendo de su sexo. El género es construido por la sociedad, es la interpretación social y cultural del sexo biológico. En razón de ello, hace alusión a ideas, percepciones y valoraciones que buscan explicar lo considerado "femenino" y "masculino" en una sociedad. A los cuerpos se les ha asignado, en razón de su sexo, un papel particular que deben cumplir asociado directamente al género. Estas asociaciones al no ser naturales sino construidas y estructuradas socialmente, se aprenden, están sujetas al cambio y podemos transformarlas en nuestro actuar cotidiano. El género pone de manifiesto las estructuras de poder, que divide a la sociedad en dos partes desiguales, hombres y mujeres, en relación al poder, la economía, el cuidado, la política.

## IGUALDAD DE GÉNERO

Igualas derechos, responsabilidades y oportunidades en los ámbitos público y privado, de acuerdo a necesidades diferenciadas que no dependerá de ser hombre o mujer.

## INTERSECCIONALIDAD

La gente vive identidades múltiples formadas por varias capas que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder. Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea. Por ejemplo, una mujer puede ser una médica respetada

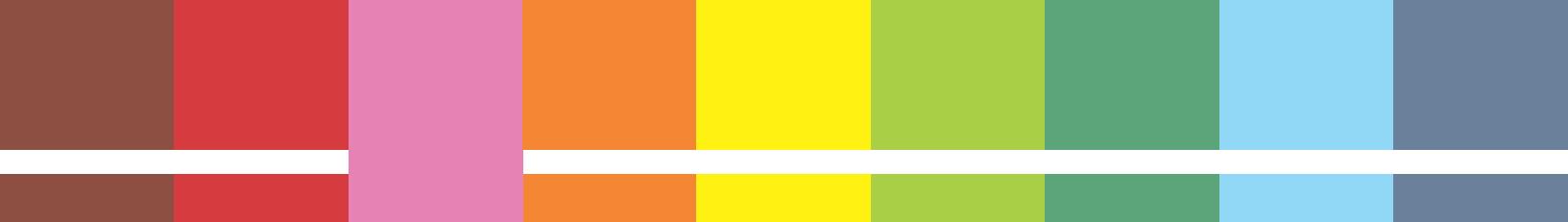


pero sufrir violencia doméstica en casa. El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. También busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. El análisis interseccional toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad. Por ejemplo, la experiencia de una mujer negra en Ciudad del Cabo es cualitativamente distinta a la de una mujer blanca o indígena en esa misma ciudad. De manera similar, son únicas y distintas las experiencias que implican ser lesbiana, anciana, discapacitada, pobre, del Hemisferio norte, y/u otra serie de identidades.

## PATRIARCADO

Sistema de dominación masculina. Le da primacía a lo masculino sobre lo femenino en todos los ámbitos sociales. Esta desigualdad da lugar a relaciones de poder y subordinación, que terminan naturalizándose porque se instala en la cultura cotidiana, es decir, en el mundo de las representaciones y los símbolos (imaginario), que rigen nuestras prácticas. La relación de los sistemas de opresión cultural-patriarcado y económico-capitalismo fortalecen las relaciones de dominación y dependencia de las mujeres, ya que son consideradas un objeto de propiedad privada del hombre.

En el estado arcaico la forma de organización básica era la familia patriarcal y tardó casi 2500 años en consolidarse como sistema. La agricultura dio lugar a nuevas formas de relacionarse y a la acumulación de bienes (animales, utensilios, etc.) lo que llevó a la aparición de rangos y jerarquías (a mayor acumulación de bienes, mayor peso social). Este proceso genera cambios en la organización del parentesco y en las relaciones económicas,



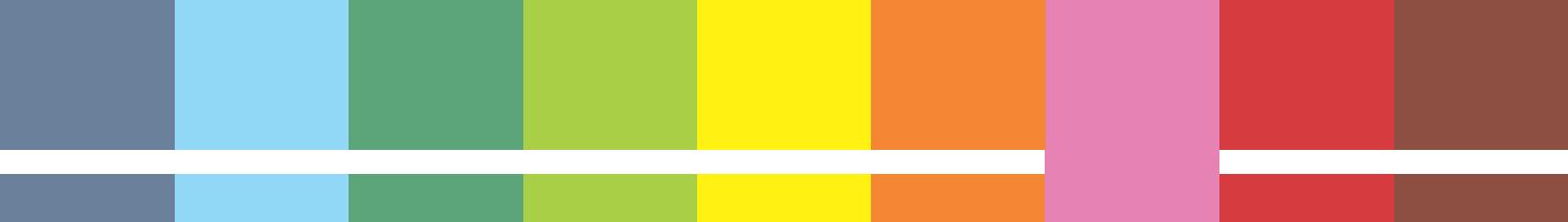
surge la familia monogámica con divisiones de tareas existentes para hombres y mujeres. Se va asentando el denominado sistema patriarcal (Lerder 1986). Funda un modelo de familia donde la máxima autoridad es el padre y este poder se le transfiere al hijo o descendiente hombre sin importar su rango de edad. Esta lógica permea el mundo de la política, la economía y las instituciones sociales.

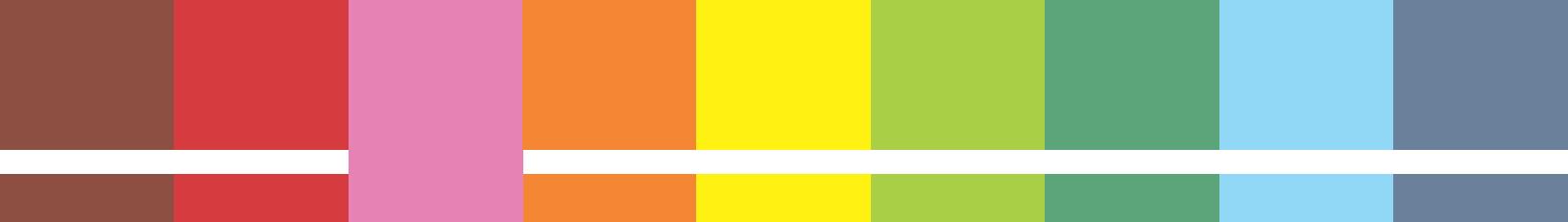
## PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Dentro de las ZRC tenemos la oportunidad de incidir en la transformación de las estructuras del cuidado por medio de los Planes de Desarrollo Sostenible, ya que son procesos construidos desde nuestras bases y escenarios de participación directa para transformar condiciones de desigualdad en nuestros territorios. Por ello las ZRC representan un escenario único para generar transformaciones directas en la vida de las mujeres y el cuidado a todo nivel. (A diferencia de los planes de desarrollo municipales, donde la incidencia se limita a escenario de participación ciudadana).

Algunas oportunidades para tener en cuenta a la hora de incidir colectivamente en los PDS en relación con la transformación de estructuras de cuidado son:

- Construcción de agendas de mujeres que permitan organizar prioridades para focalizar la atención y respuesta del estado respecto a que el cuidado es un asunto público y colectivo.
- La promoción de procesos organizativos que garanticen la participación, movilización y el posicionamiento de las mujeres en nuestras agendas.
- Lograr el reconocimiento del trabajo doméstico como base del desarrollo mediante el cual se contribuye gratuitamente por parte de las mujeres hasta el 30% del PIB.

- 
- Gestión en redes (articular actores, construcción de alianzas, conformación de espacios, mecanismos y recursos).
  - Identificar las entidades territoriales competentes en el territorio para exigir su responsabilidad respecto al cuidado, por ejemplo:
    - Estímulos económicos al trabajo de las mujeres en el cuidado de sus familias, enfermos, adultos mayores y en la protección de la naturaleza
    - Fortalecimiento y apoyo de sistemas propios e interculturales de educación, del cuidado de la salud, la soberanía alimentaria, el cuidado del agua y otras prácticas ambientales.
    - Esquema de atención en salud con enfoque territorial, familiar y comunitario que facilite el apoyo y la formación de cuidadores y cuidadoras implicados en la atención de niños y niñas en primera infancia.
    - Aplicación de los programas de ayudas técnicas y de subsidios para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, incluyendo a las personas cuidadoras.
    - Proyectos pedagógicos que vinculen a familias y comunidades, incorporando prácticas, saberes, culturas, modelos de cuidado y crianza diferenciales, enfocados a promoción de jardines infantiles nocturnos y de fines de semana para garantizar bienestar a los hijos de mujeres y familias que requieran apoyo mientras estudian o trabajan en esas jornadas.
    - Red de madres comunitarias profesionalizadas y vinculadas laboralmente al servicio público, quienes pueden ser apoyadas por personal especializado (propuestas tomadas del programa de la Colombia Humana).



## POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

Son instrumentos que declaran voluntades políticas y decisiones del gobierno local para promover la equidad entre hombres y mujeres. Las políticas se traducen en acciones administrativas que llevan a la creación de instrumentos como leyes, decretos, reglamentos. Se deben traducir también en asignación de recursos para ello. Las políticas de igualdad deber ser responsabilidad específica de un sector y todos los departamentos deben adquirir responsabilidad en su implementación. Debe ser un compromiso de todos los sectores organizaciones e instituciones.

Para su implementación, el enfoque de género debe estar en todos los instrumentos y actividades de planeación y operativos que cuentan los municipios, así como en los Planes de Desarrollo Sostenible de cada una de las ZRC. Las políticas focalizadas en el cuidado son aquellas acciones públicas que buscan la transformación de la organización social y la economía del cuidado como el trabajo destinado a garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas dependientes. Estas políticas:

- Incluyen medidas para garantizar el acceso a servicios, tiempo y recursos para el cuidado
- Promover que el cuidado se consolide como un pilar de protección social
- Deben generarse servicios (programas) que constituyan sistemas integrados del cuidado.

## ROLES DE GÉNERO

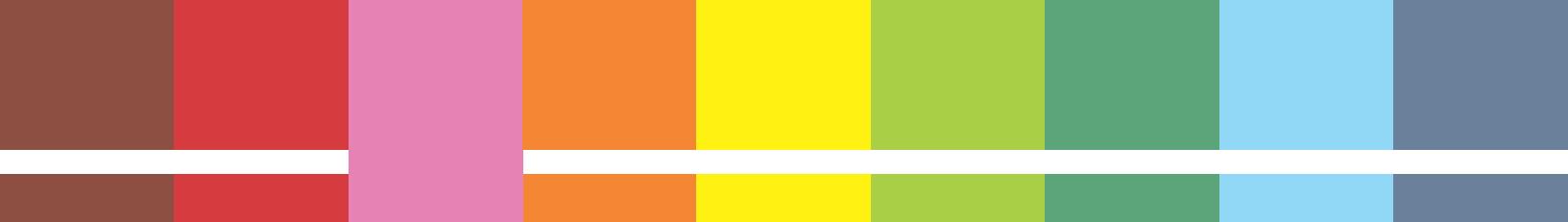
Normas sociales, conductas y tareas tradicionalmente asignadas a mujeres y hombres. Éstos responden a una jerarquización social y son producto de la confluencia de factores biológicos, sociales, históricos y políticos en permanente movimiento y cambio. La construcción social sobre el ser hombre o el ser mujer hace que se considere que hay roles específicos que han de ser desempeñados por hombres y mujeres y que cada persona que esté en una u otra categoría, debe asumirlos obligatoriamente. Por ejemplo, los hombres son fuertes e independientes, las mujeres son sensibles y dependientes.

## ROLES DE SEXO

Los roles de sexo se basan en las diferencias biológicas y se refieren a la función de la persona como hombre o como mujer. El rol de mujer está asociado al embarazo, al alumbramiento y a la lactancia. El rol de hombre está asociado a la producción de esperma. En resumen, los roles sexuales son roles físicos determinados biológicamente.

## SISTEMA SEXO - GÉNERO

El sistema sexo-género es el conjunto de estructuras socioeconómicas, políticas y culturales que determinan el orden social en razón del sexo-género de cada persona, es decir, como base para su funcionamiento se establecen de manera diferenciada y jerarquizada los roles de género. El sistema sexo-género es el marco mediante el cual las diferencias biológicas se transforman en desigualdades sociales. En otras palabras, el sexo en sí mismo no es la causa



de la desigualdad de las mujeres, sino su posición de género, la cual es socialmente construida. Esta diferenciación permite analizar las relaciones desiguales de poder que existen entre hombres y mujeres, que le impiden a las mujeres acceder en igualdad de condiciones a sus derechos. En ocasiones, al hecho de ser mujer se le unen otras características que duplican o triplican su condición y posición de discriminación, como pertenecer a una raza o etnia determinada, grupo social, edad, o tener una u otra orientación sexual, etc. (ver interseccionalidad).

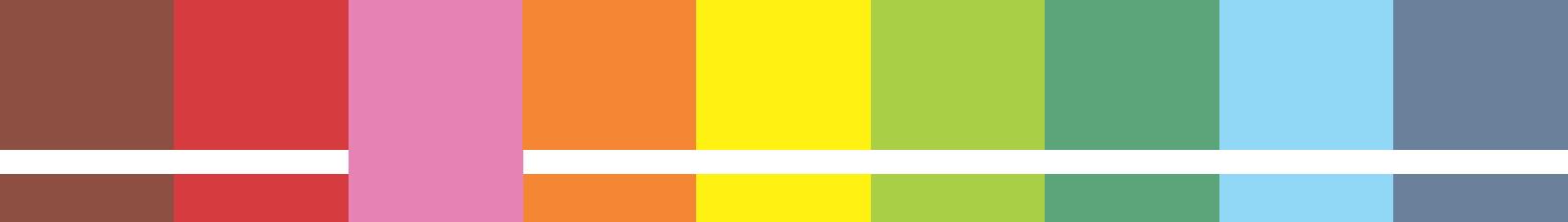
## TRABAJO DE CUIDADO, REPRODUCTIVO O NO REMUNERADO

Actividades para sostener la vida cotidiana, por ejemplo cuidar a los hijos e hijas, ancianos, enfermos, cocinar, lavar, arreglar la casa, cultivar alimentos para autoconsumo, recoger agua, leña, compras, etc. Es un trabajo invisible, sin remuneración económica. Son actividades sociales a través de la cual satisfacemos nuestras necesidades, pero también uno de los elementos que aporta a nuestros proyectos de vida. A las mujeres por el hecho de ser mujeres y tener la posibilidad de ser madres, se les ha impuesto asumir el rol reproductivo, es decir, las tareas de cuidar niños y niñas, las labores del hogar y el cuidado de los demás integrantes de la familia (OIT 2004), o de otras personas que en lo comunitario necesitan ser cuidadas como las personas mayores o las personas en situación de discapacidad.

El papel realizado por las mujeres en la economía campesina, en el cuidado por la vida y por tanto la recolección y protección de las semillas como presupuesto de la soberanía alimentaria adquiere un gran valor para el trabajo de cuidado. Las mujeres han realizado un fuerte trabajo para asegurar las necesidades alimentarias y nutricionales de nuestras comunidades a través de soluciones como las casas de semillas colectivas o cooperativas (CLOC 2013).

Dentro de aquellas labores que permiten a las personas alimentarse, crecer y aprender, estar sanas y vivir en un hábitat propicio, podemos enumerar las siguientes:

- La organización, distribución y supervisión de tareas domésticas.
- La preparación de alimentos, la limpieza, tirar la basura y mantenimiento de vivienda y enseres.
- La limpieza y mantenimiento del vestido.
- El cuidado, formación e instrucción de los niños, niñas y jóvenes, el traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares.
- El cuidado de personas mayores y enfermas.
- La realización de pagos o trámites relacionados con el hogar.
- Las reparaciones al interior del hogar.
- Los servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares de parientes, amigos y vecinos (Ley 1413 de 2010, art 3).
- Recolección de leña, mantenimiento de la huerta.
- Suministro de alimento a animales pequeños.
- Recolección de agua.
- Llevar almuerzo a los trabajadores.

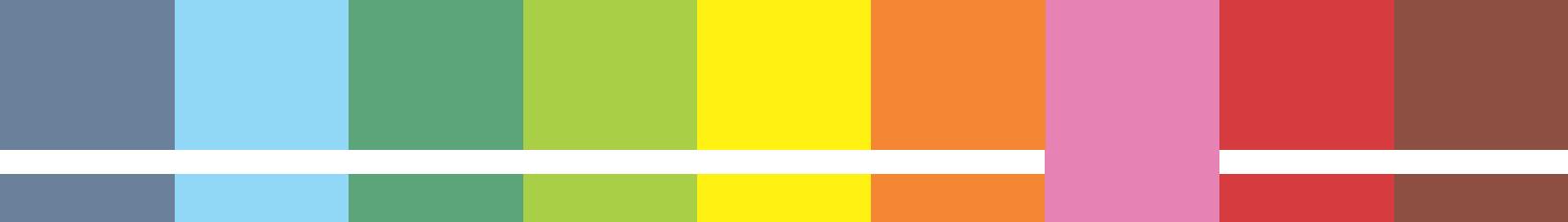
- 
- Cuidado de las semillas.
  - Acompañamiento psicosocial y pedagógico para garantizar el equilibrio emocional de personas al cuidado.
  - Cuidado y promoción de la salud de personas enfermas o con discapacidad.
  - Compras del hogar.
  - Confeccionar prendas para los miembros del hogar, preparar medicinas naturales, etc.

## TRABAJO PRODUCTIVO

En la producción de bienes y servicios, es el intercambio de fuerza de trabajo por dinero; generan ingresos tanto bajo la forma de salario o bien mediante actividades agrícolas, comerciales y de servicios desarrolladas por cuenta propia. Todas aquellas actividades que producen bienes o servicios y que tienen un valor de cambio, por lo tanto, generan ingresos tanto bajo la forma de salario o bien mediante actividades agrícolas, comerciales y de servicios desarrolladas por cuenta propia. Dado que de estas actividades provienen los ingresos económicos, el relacionamiento en lo público y el lugar de proveedor se ubican en un lugar de mayor valor y reconocimiento social.

## USO DEL TIEMPO

Las encuestas sobre el uso del tiempo son una herramienta útil para cuantificar la magnitud del trabajo doméstico no remunerado. Asimismo, generan datos que permiten



comprender su estructura, a partir de las diferentes “condiciones” experimentadas por las mujeres. Permite identificar el número de horas que hombres y mujeres dedican al trabajo fuera de la casa, a los quehaceres domésticos y al descanso. También, permite visibilizar la importante contribución, valorando social y económico el trabajo doméstico de reproducción.

## ZONA DE RESERVA CAMPESINA

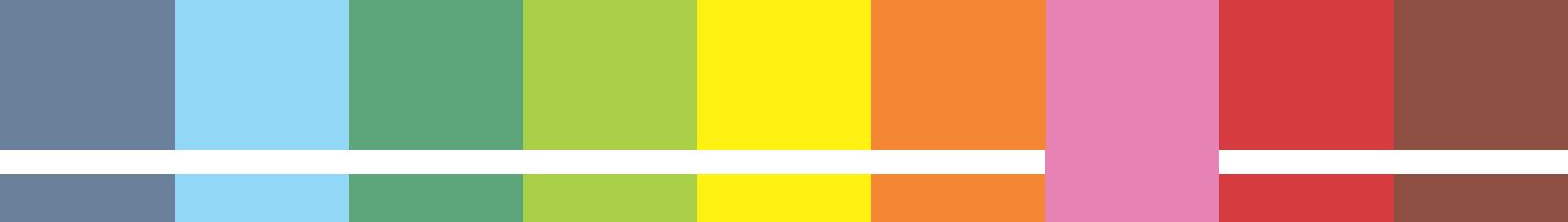
Son iniciativas agrarias que contribuyen a la construcción de paz, a la garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los campesinos y campesinas, al desarrollo con sostenibilidad socio-ambiental y alimentaria y a la reconciliación de los colombianos y colombianas. Las ZRC surgieron como resultado de procesos históricos de luchas a favor de la reforma agraria y para generar condiciones en busca del desarrollo social y económico en el campo, de lugares históricamente excluidos y golpeados por la violencia.

El gobierno nacional promoverá el acceso a la tierra y la planificación de su uso en las ZRC, haciendo efectivo el apoyo a los Planes de Desarrollo Sostenible de las ZRC constituidas y de las que se constituyan en respuesta a las iniciativas de las comunidades y organizaciones agrarias que éstas consideren representativas de manera que cumplan con el propósito de promover la economía campesina, contribuir al cierre de la frontera agrícola, aportar a la producción de alimentos y a la protección de las Zonas de Reserva Forestal.

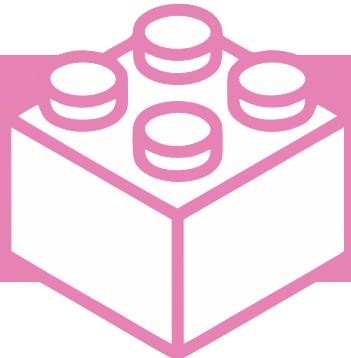


## VI. EJERCICIOS DIDÁCTICOS

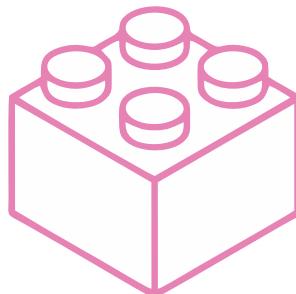
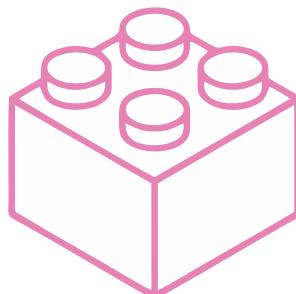
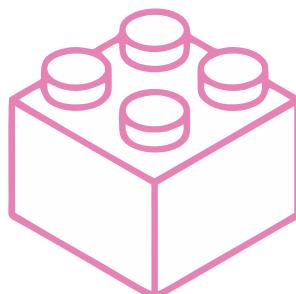
BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
La estructura del cuidado	Reconocer el trabajo invisible	Mapeando la institucionalidad del cuidado
		Mapas territoriales para el cuidado colectivo



## MÓDULO I BÁSICO



Este módulo pretende, a partir de la exposición de categorías desarrolladas por el enfoque de género, evidenciar cómo se estructura el orden social desigual que genera desventajas y cargas desproporcionadas del cuidado sobre la vida de las mujeres. El objetivo es analizar cómo se materializa la desigualdad de género y las estructuras del cuidado en las Zonas de Reserva Campesina, identificar barreras y problemáticas a nivel territorial, transformar imaginarios y desafiar estructuras de poder. Se pretende una descripción amplia de los conceptos y una apropiación de conformidad con el contexto para generar acciones de transformación.



# Taller 1.1

## La estructura del cuidado

### Preparación



#### Propósito

Identificar la estructura del cuidado en nuestros territorios.



#### Conceptos

Ámbito privado, Ámbito público, Capitalismo, Desigualdad de género, División sexual del trabajo, Género, Patriarcado, Sexo, Sistema sexo-género

#### Tiempo

2 horas



#### Materiales



1. Papelógrafo
2. Marcadores
3. Cinta de enmascarar
4. Fichas de cartulina
5. Hojas impresas con diagrama sistema sexo-género (ver recursos) [Esto si no tiene posibilidad de proyectar la imagen]

## Recursos



- Diagrama sistema sexo-género, disponible en:  
<https://goo.gl/QasfKw>



## Notas para facilitadores y facilitadoras



Se recomienda haber trabajado previamente con las personas participantes el enfoque de género y sus conceptos básicos, porque este enfoque se relaciona con la economía del cuidado. El facilitador/a debe revisar previamente los conceptos que se trabajarán en este taller.

El esquema de conceptos debe estar pegado en la pared acorde al hilo conductor de la explicación participativa de las categorías planteadas para que las y los participantes tengan la referencia para contextualizarlo en el territorio concreto. Al final del ejercicio es muy importante promover un intercambio de experiencias respecto a la identificación de barreras y cargas de cuidado particulares en cada territorio.

## Paso a paso



## Paso 1

Si las personas participantes no han trabajado en el enfoque de género previamente, se sugiere comenzar realizando el taller 1.2 de la cartilla del enfoque de género. Si ya hay un acercamiento previo, proponga las siguientes preguntas en plenaria:

**1** ¿Qué es el sexo?

**2** ¿Qué es el género?

Recoja en fichas bibliográficas las intervenciones más significativas y pegue las definiciones en pliegos distintos por concepto. Una vez concluidas las intervenciones, exponga la definición de ambos conceptos (ver acápito anterior).

## Paso 2

Conforme grupos de máximo 5 personas. Entregue a cada grupo un papelógrafo para que dibujen y diligencien la siguiente matriz: cada grupo deberá identificar todas las labores realizadas por una mujer promedio en un día y el tiempo que les lleva en cada una; así como identificar todas las labores realizadas por un hombre promedio en un día y el tiempo que les lleva en cada una. Una vez identificadas todas las actividades, cada grupo suma el número total de horas.

Día de la mujer		Día del hombre	
Actividad	Horas	Actividad	Horas
<b>Total</b>		<b>Total</b>	

## Paso 3

Cada grupo socializa las matrices elaboradas. Con base en las socializaciones plantee en plenaria las siguientes preguntas para la discusión:

**1**

¿Cuántas horas de actividad tienen las mujeres y los hombres en un día? (Saque un promedio entre las diferentes matrices).

**2**

¿Cuáles son las labores que hacen las mujeres y en dónde?

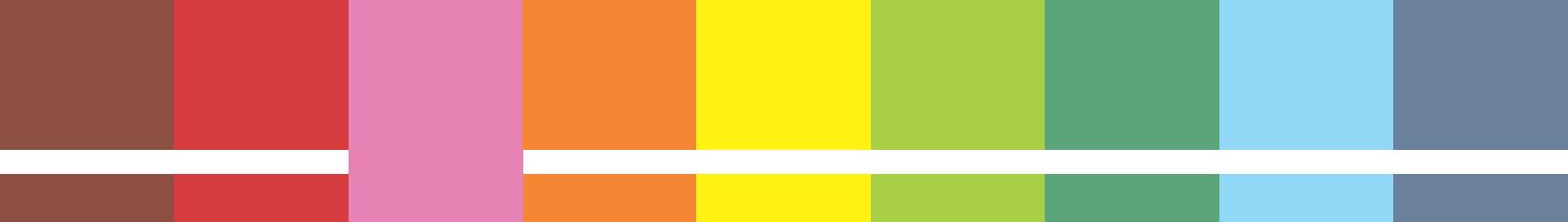
**3**

¿Cuáles son las labores que hacen los hombres y en dónde?

Identifique los tipos de actividades que realizan hombres y mujeres. Anótelas en fichas de cartulina y péguelas diferenciadamente para hombres y mujeres en un lugar visible (por ejemplo; trabajo productivo, cuidado de niños y niñas, trabajo doméstico, trabajo organizativo, entre otros).

## Paso 4

Una vez calculado el promedio de horas, oriente la discusión hacia la doble y triple jornada de las mujeres, partiendo de estas preguntas.



1

¿La matriz está equilibrada?

2

¿Trabajan hombres y mujeres en las mismas labores y el mismo número de horas?

3

¿Por qué las mujeres tienen más carga que los hombres?

### NOTA

Muchas mujeres además de realizar labores de cuidado trabajan en otros espacios y desempeñan otros oficios y labores dentro de la esfera productiva; es decir, realizan trabajo productivo y reproductivo, lo cual hace que se enfrenten a dobles y triples jornadas de trabajo, que influye en que las contraten menos o que les paguen salarios menores por el mismo trabajo desarrollado por los hombres (OIT 2004).

## Paso 5

Retome los tipos de actividades que realizan los hombres y mujeres identificados en el paso 3. En plenaria vaya abordando cada una de las siguientes preguntas, una pregunta a la vez, y vaya recogiendo los aportes de las personas participantes.

**1** ¿En qué ámbito suelen trabajar los hombres y las mujeres?

**2** ¿La valoración social de las actividades es igual para todos los tipos de actividades?

**3** ¿Hay alguna relación entre los ámbitos de las actividades y la autonomía económica / oportunidades laborales?

**4** ¿Hay alguna relación entre los ámbitos de las actividades y la participación política?

**5** ¿Dónde se ubican las actividades del cuidado?

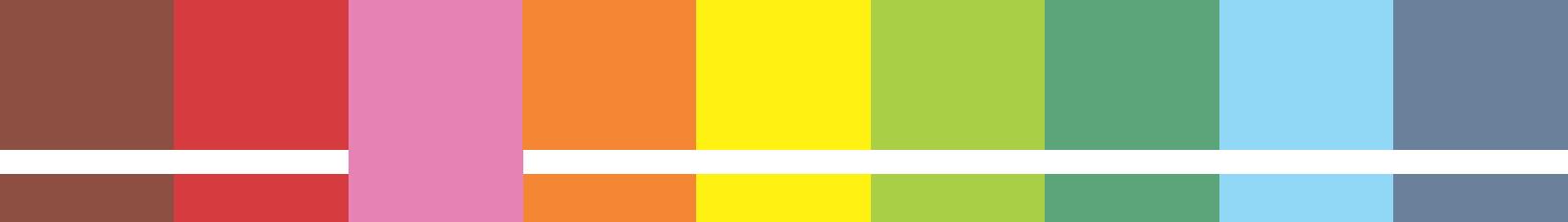
## Paso 6

Con base en las intervenciones de las personas participantes, oriente y articule la reflexión a los siguientes conceptos. Los conceptos se relacionan con las preguntas. El diagrama puede ser útil en la exposición (ver recursos).

**1** Ámbito privado y ámbito público.

**2** División sexual del trabajo

**3** Capitalismo



4

Patriarcado

5

Sistema sexo-género

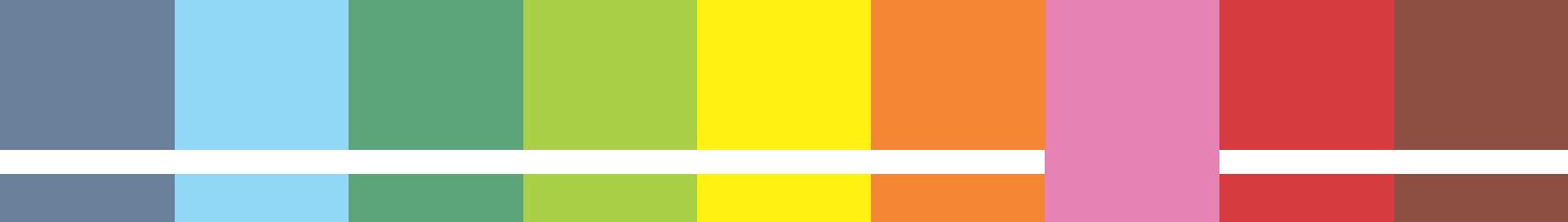
## Conclusiones



Para finalizar, conecte las reflexiones de las matrices sobre la división sexual del trabajo, ámbito público, ámbito privado con los conceptos de sexo y género trabajados en el primer paso. Resalte que las desigualdades y desventajas sociales entre hombres y mujeres no se deben a sus características biológicas, sino a construcciones culturales, es decir el género.

Sobre la diferencia entre hombres y mujeres se ha creado una desigualdad de género y se ha condicionado el acceso a recursos y oportunidades sociales, económicas y políticas. La identificación de esta diferenciación en razón del género pone de manifiesto las estructuras de poder que divide a la sociedad en relación al poder, la economía, el cuidado y la política. La categoría género en relación con la etnia, condición socioeconómica, ubicación (rural o urbana), orientación sexual, religión, determina aún más el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades, incidiendo positiva o negativamente (ver interseccionalidad).

La manera en que se organiza la vida cotidiana de hombres y mujeres en relación al trabajo del cuidado se sustenta en los

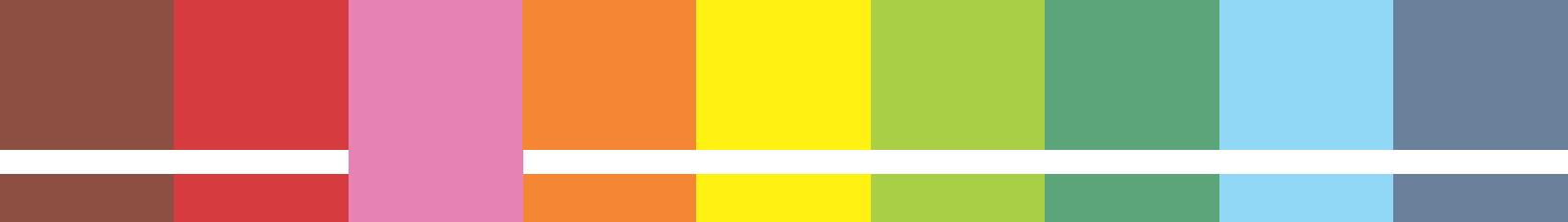


roles de género, los cuales son adquiridos y aprendidos socialmente. La asociación exclusiva de las mujeres al trabajo del cuidado determina la desigualdad. Además crea una doble y triple carga para las mujeres, cuando además del cuidado asumen otros roles sociales como la gestión comunitaria y participación en organizaciones, en donde el soporte de la estructura desigual lo mantiene la manera en que se organiza la familia cotidianamente.

El taller propicia una reflexión sobre cómo se estructura el orden social, se determina el cuidado y las responsabilidades diferenciadas de hombres y mujeres acorde a sus roles. Las personas participantes podrán identificar problemáticas, cargas, división de tareas respecto al cuidado, logrando así una explicación que describa cómo se materializa la estructura del cuidado en su comunidad.

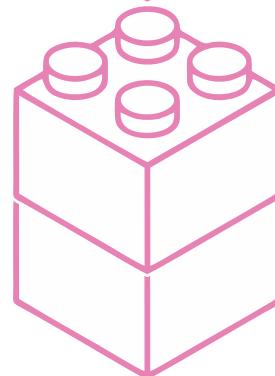
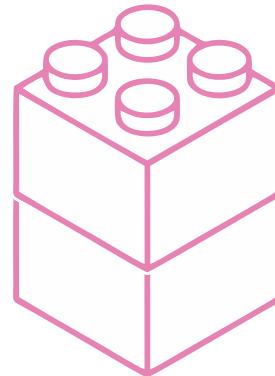
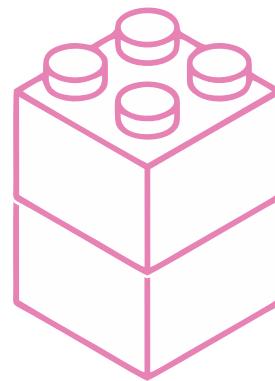
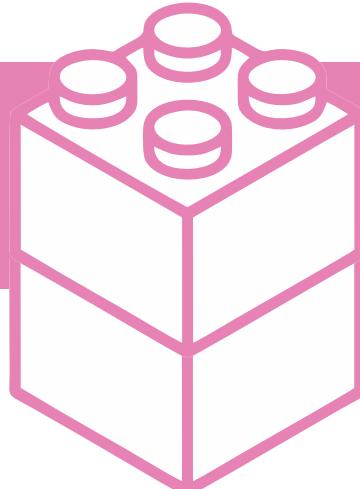
Este análisis sobre la estructura del cuidado permitirá:

- Identificar y reconocer el trabajo productivo y reproductivo.
- Identificar el tiempo utilizado y la distribución de recursos.
- Planear políticas para distribuir la responsabilidad respecto al cuidado, y reducir la carga del trabajo de las mujeres.
- Asegurar la participación de las mujeres en ámbitos organizativos y de toma de decisiones.



## MÓDULO II INTERMEDIO

Este módulo pretende profundizar las dinámicas que hacen parte de la economía del cuidado, identificando actividades que no han sido valoradas como trabajo ni remuneradas económicamente, pero que son el sustento del desarrollo social y le aportan a la riqueza nacional. Asimismo, se propone reconocer el aporte de las labores de cuidado a la familia, comunidad y economía nacional; así como los impactos de la invisibilidad, subvaloración y desconocimiento del trabajo de cuidado en la vida de las mujeres, a saber, relaciones sociales desiguales y desventajas económicas.



# Taller **2.1**

## Reconocer el trabajo invisible

### Preparación



#### Propósito

Identificar el trabajo de cuidado, productivo y de gestión comunitaria realizado por las mujeres campesinas, así como su aporte a la economía, a la comunidad y a la familia.



#### Conceptos

Desigualdad de género, División sexual de trabajo, Economía del cuidado, Trabajo de cuidado, reproductivo o no remunerado, Trabajo productivo.

#### Tiempo



2 horas



#### Materiales



1. Papelógrafo
2. Marcadores
3. Cinta de enmascarar
1. Fichas de cartulina

# Notas para facilitadores y facilitadoras



Del taller 1.1, retome el listado de actividades realizados por hombres y mujeres. Revise previamente a profundidad los conceptos que se trabajarán en el taller.

## Paso a paso



### 1

El facilitador/a presenta el objetivo del taller. Conforme grupos de máximo 5 personas, a cada uno entréguele un papelógrafo para que dibujen y diligencien la siguiente matriz: si realizó el taller 1.1 en la primera columna enumere las labores y actividades, en la segunda indique si es o no trabajo, y en la tercera columna describa por qué la actividad es considerada un trabajo o no.

Labores y actividades	¿Es trabajo?		¿Por qué?
	Si	No	

Si no se ha realizado el taller 1.1, antes de diligenciar la matriz pida a los grupos que identifiquen labores y actividades que realizan hombres y mujeres en la vida cotidiana.

## Paso 2

Cada grupo socializa el ejercicio. A medida que cada grupo presente, el facilitador/a identificará puntos en común en relación a qué se considera trabajo y qué no. Complemente en plenaria las matrices con las actividades de cuidado enlistadas en el concepto de “Trabajo de cuidado, reproductivo o no remunerado” expuesto en el apartado anterior y que no hayan sido mencionadas por las personas participantes.

Estas actividades por lo general no son consideradas trabajo. En plenaria pregunte: ¿por qué no se consideran trabajo? Anote en fichas de cartulina las principales intervenciones de las personas participantes y péguelas en un lugar visible.

### NOTA

Las labores de cuidado, a pesar de no ser consideradas como un trabajo, sí lo son porque implica esfuerzo, dedicación, tiempo, aprender a realizarlas y porque contribuyen a que otras personas que viven en el hogar o en la comunidad puedan desempeñar diferentes actividades. Las actividades domésticas y de cuidado fueron reconocidas como trabajo por la ley 1413 de 2010; no obstante, vivimos en una sociedad que no las valora ni remunera económicamente.

## Paso 3

Plantee en plenaria las siguientes preguntas para continuar la discusión, con base en las matrices:

**1** ¿Cuáles consideran las necesidades más básicas de la familia y la comunidad? ¿Por qué?

**2** ¿Qué papel cumplen las mujeres en la satisfacción de dichas necesidades?

Oriente la discusión de tal manera que pueda exponer el concepto de trabajo de cuidado, reproductivo y no remunerado. Recuerde, dentro de las actividades de cuidado se encuentran todas aquellas labores que les permite a las personas alimentarse, crecer y aprender, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Este trabajo es base del desarrollo humano y de la soberanía alimentaria.

### EJEMPLO

Las labores de cuidado contribuyen a que otras personas que viven en el hogar o en la comunidad puedan desempeñar diferentes actividades, como por ejemplo, el esposo puede salir a trabajar, las niñas y los niños pueden ir a la escuela, la familia se alimente, las personas de la comunidad puedan tener las condiciones básicas para realizar sus labores.

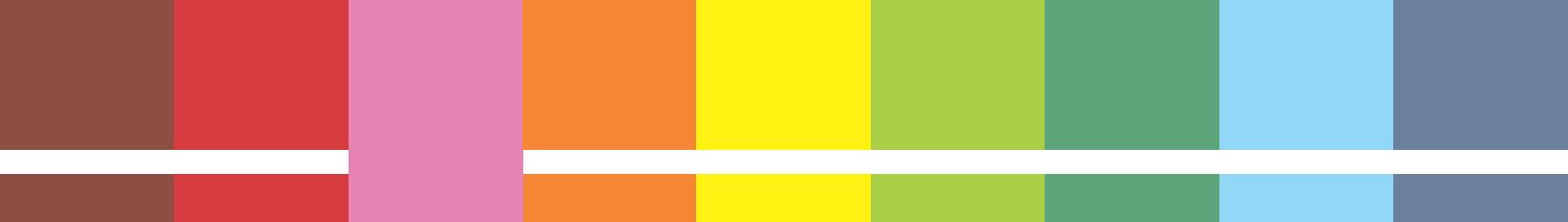
## Paso 4

Vuelva a organizarse en grupos y entregue a cada grupo un papelógrafo para que dibuje y diligencie la siguiente matriz, retomando el listado de actividades realizadas por hombres y mujeres, y las horas dedicadas a ello. Una vez diligenciada esa información, invite a las personas participantes a colocar el valor económico de la actividad, la contribución simbólica para el bienestar colectivo y la contribución a la soberanía alimentaria.

Lista de actividades	Realizadas por hombres (marque con X)	Realizadas por mujeres (marque con X)	Tiempo dedicado en horas	Valor económico de la actividad	Contribución simbólica para el bienestar colectivo	Contribución a la soberanía alimentaria

## Paso 5

Cada grupo socializa el ejercicio, con base en la siguiente pregunta: ¿cómo aporta el trabajo de cuidado a la familia, a la comunidad y a la economía nacional? Es importante recalcar que el valor no solamente hace referencia a aspectos económicos (remuneración monetaria), sino también a aspectos socio-culturales. Además, el trabajo de cuidado aporta a la economía; los bienes y servicios producidos desde el ámbito doméstico incrementan la renta nacional.



## NOTA

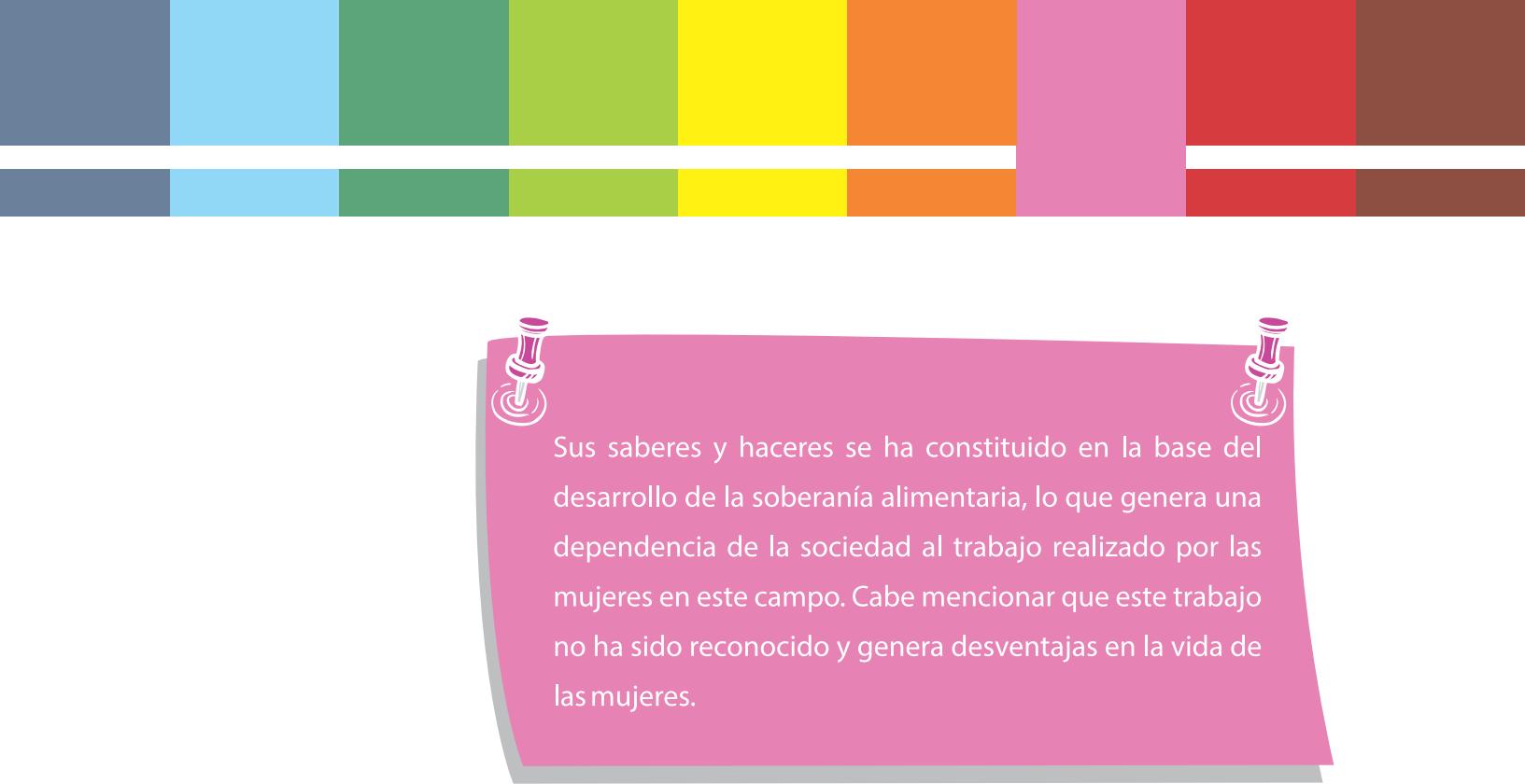
Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística en Colombia, el trabajo no remunerado representa el 19,3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. De este porcentaje, las mujeres aportamos el 15,3% y los hombres el 4% (DANE, 2013). El sistema económico capitalista no podría subsistir sin el trabajo doméstico y de cuidados, pues para el mantenimiento de la población y la reproducción de la vida es indispensable el trabajo de cuidado. El trabajo realizado desde los hogares proporciona aspectos emocionales, de socialización, de cuidado en la salud, en la vejez, etc., muchos de ellos imposibles de ser adquiridos en el mercado. Este trabajo proporciona bienestar social colectivo que va más allá del núcleo familiar.



## EJEMPLO



En la IV Asamblea Internacional de mujeres de la Vía Campesina se expresó que las mujeres somos líderes en la creación de soluciones para la familia y la comunidad a través de la economía campesina, las semillas campesinas y el diálogo de saberes (CLOC 2013). Las mujeres han desempeñado una función social e histórica respecto a la tierra y el proceso creativo de la producción alimentaria.



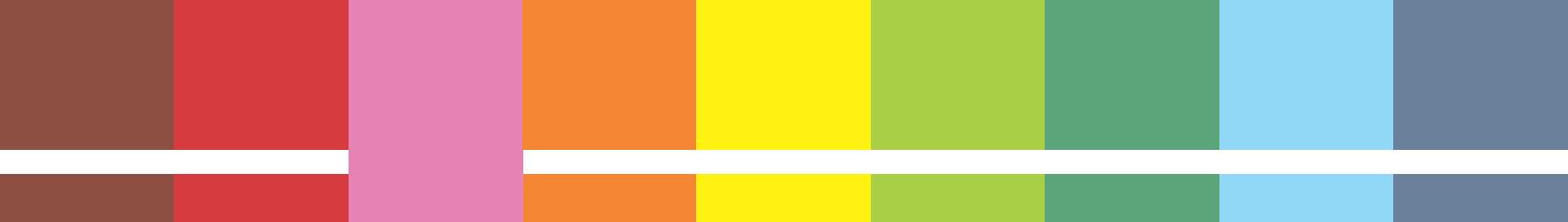
Sus saberes y haceres se ha constituido en la base del desarrollo de la soberanía alimentaria, lo que genera una dependencia de la sociedad al trabajo realizado por las mujeres en este campo. Cabe mencionar que este trabajo no ha sido reconocido y genera desventajas en la vida de las mujeres.

## Conclusiones



El funcionamiento del mercado y el estado saben que el trabajo de cuidado realizado por mujeres principalmente es soporte vital para disponer de fuerza de trabajo tanto social como emocionalmente disponible para la producción de diferentes bienes y servicios (Carrasco 2012). El capitalismo, el patriarcado y el neoliberalismo invisibilizan el papel de las mujeres y su aporte a la economía de las naciones y a la soberanía alimentaria a través del cuidado y la producción de alimentos.

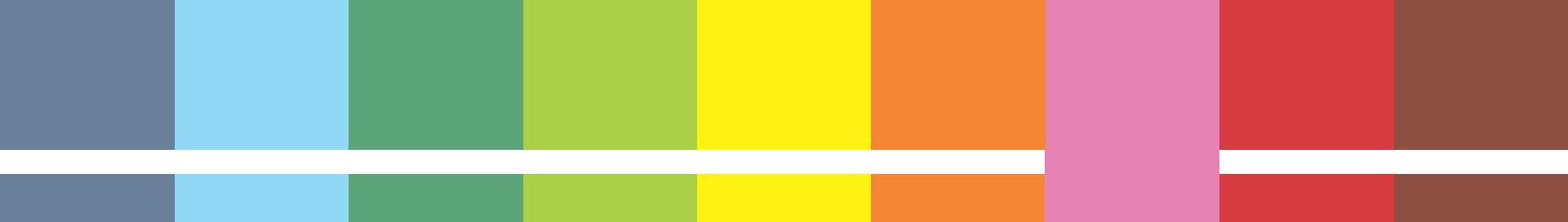
La invisibilización del trabajo de cuidado es una de las principales causas de inequidad económica y generan desventajas económicas. El trabajo del cuidado es realizado generalmente en condiciones de gratuidad, dado que se ha naturalizado que este tipo de tareas las mujeres las realizamos por destino y por amor, es el rol asignado en razón de su género. Profundice sobre las consecuencias del



desconocimiento exponiendo el concepto Desigualdad de Género (ver aparte anterior).

Es importante seguir en el camino hacia el reconocimiento de los aportes económicos de las mujeres a la economía nacional, campesina y a la pequeña agricultura como parte de sus prácticas productivas, que han generado modos de vida equilibrados con la naturaleza y la redistribución (CLOC 2013).

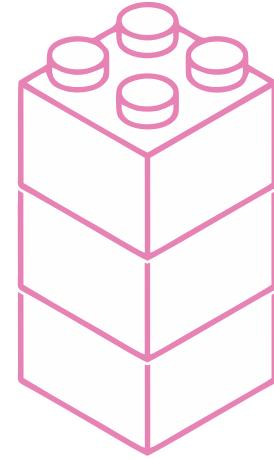
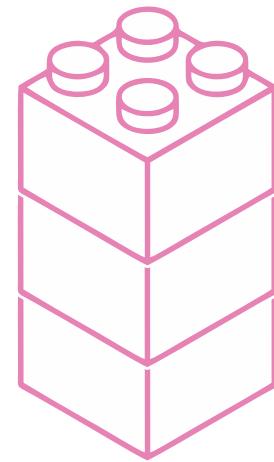
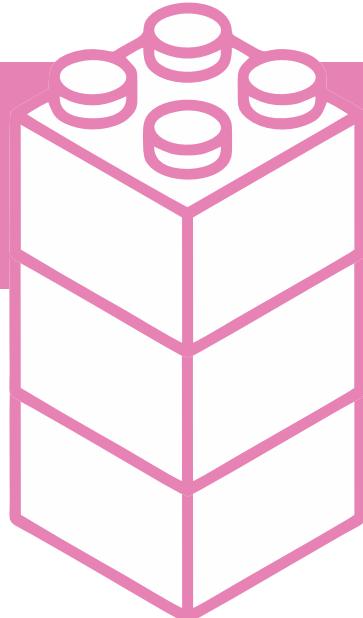
Para cerrar, invite a la reflexión sobre la importancia de generar corresponsabilidad en las labores de cuidado entre hombres y mujeres, para el fortalecimiento de los procesos sociales y la construcción de comunidades rurales más equitativas. Se debe trabajar en la redistribución del trabajo del cuidado para el acceso a derechos y oportunidades por parte de las mujeres. Es necesario incluir la economía de cuidado como parte de los sistemas económicos en lógica de reconocimiento y retribución, por lo que el Estado y la comunidad deben asumir responsabilidades en las actividades de economía de cuidado que libere de tiempo y trabajo a las mujeres.



## MÓDULO III AVANZADO

El siguiente módulo pretende dar a conocer como herramienta de incidencia las normas y compromisos que el estado colombiano ha incluido como mandatos constitucionales con respecto al cuidado, para garantizar que desde los territorio se garantice su cumplimiento y se contribuya a la redistribución de las tareas de cuidado. Asimismo, se presentarán las propuestas que las mujeres de las ZRC han definido para erradicar las cargas del cuidado y aumentar sus niveles de participación social y política de cara a la construcción de paz a nivel territorial.

Es necesario identificar normas y compromisos nacionales e internacionales con respecto al cuidado; Identificar competencias institucionales para redistribuir el trabajo de cuidado entre el Estado, la comunidad y la familia; identificar acciones de incidencia a nivel institucional y territorial para generar procesos de cuidado colectivo que permitan igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los territorios; generar acciones de transformación de las estructuras del cuidado para avanzar en la construcción



de paz territorial con igualdad de género.

Las mujeres campesinas tienen una historia de lucha y resistencia por la tierra, el territorio, la soberanía alimentaria y la justicia social. Por ello, para seguir fortaleciendo su accionar es importante conocer y tener de referencia la normatividad internacional y nacional sobre la economía del cuidado, para vincularla a las luchas.

**Taller  
3.1**

**Mapeando  
la institucionalidad del  
cuidado**

**Preparación**



**Propósito** 

Fortalecer los conocimientos respecto a las instituciones que tienen responsabilidades en la economía del cuidado y sus responsabilidades para realizar la respectiva incidencia y exigencias.



## Conceptos



Economía del cuidado, Economía del cuidado – acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, Economía del cuidado – marco institucional a nivel nacional, Economía del cuidado – marco institucional a nivel territorial, Economía del cuidado – normatividad internacional, Economía del cuidado – normatividad nacional.

2 horas



## Materiales



1. Papelógrafo
2. Fichas de cartulina
3. Marcadores
4. Hojas Impresas con Documento “Marco institucional y normatividad”
5. Cinta de enmascarar

## Recursos



- Documento “Marco institucional y normatividad”, disponible en: <https://goo.gl/WuhS8x>

# Notas para facilitadores y facilitadoras



Las personas participantes al taller deben manejar los conceptos de economía de cuidado, división sexual del trabajo, desigualdad de género, trabajo de cuidado, trabajo productivo, sistema sexo género; éstos fueron trabajados en los módulos anteriores.

## Paso a paso



### Paso 1

Para comenzar puede realizar un repaso de la definición de trabajo y economía del cuidado. Seguidamente, conforme grupos de máximo 5 personas. Cada grupo identifica problemáticas, necesidades y demandas presentes en la comunidad en relación con el trabajo y la economía del cuidado. Cada grupo dibuja y consigna sus reflexiones en la siguiente matriz: cada fila es una problemática, en la segunda columna se describe qué condiciones generan o propician esa problemática, en la tercera columna se describe las acciones realizadas por la comunidad o a nivel institucional para incidir sobre la problemática, y en la cuarta columna se proponen acciones que puedan emprenderse.

Necesidades / Problemáticas	¿Qué condiciones las generan?	¿Qué acciones hemos realizado?	¿Qué acciones podemos realizar?

## Paso 2

Una vez terminadas las matrices, cada grupo identifica en fichas de cartulina las instituciones con competencias en el campo de la economía del cuidado: en una cara escribirá el nombre de la institución y en la otra describirá su función y/u oferta de servicios. En plenaria, cada grupo socializa las instituciones identificadas y de manera colectiva se va construyendo un mapa de actores.

## Paso 3

Una vez agotadas las intervenciones de las personas participantes, entréguelas las hojas impresas con el marco institucional a nivel nacional y a nivel territorial. Haga un repaso de las instituciones a nivel nacional y territorial con competencias en el campo de la economía del cuidado; y en plenaria identifique cuáles de esas instituciones hacen presencia en el territorio y de qué manera.

### NOTA

En algunos contextos se cuenta con la participación del estado y existe una oferta amplia de servicios disponibles. Sin embargo, en otros contextos la responsabilidad y presencia del estado es nula, y prevalece la concepción cultural y política de que los cuidados son asociados exclusivamente a las mujeres a nivel simbólico, práctico y material. En esta medida, las mujeres trabajan gratis entre 2 a 5 horas al día en el trabajo doméstico, el cual no es considerado ni un trabajo, ni público, ni colectivo.

## Paso **4**

Nuevamente se organizan en grupos, y cada grupo complementará la matriz desarrollada en el paso 1 teniendo en cuenta la información del marco institucional y la normatividad vigente. En plenaria, cada grupo presenta la matriz realizada, haciendo énfasis en acciones de incidencia que se puedan realizar con instituciones del orden nacional y territorial.

# Conclusiones



Las instituciones públicas a nivel local generalmente no diseñan políticas dirigidas a resolver las necesidades de las personas en situación de dependencia, ni garantizan presupuesto público orientado al servicio de los cuidados. En esta medida, cada contexto y territorio demanda acciones de incidencia distintas para generar procesos de cuidado colectivo, que permitan el avance del acceso a la igualdad de oportunidades.

Incidir implica desarrollar acciones entre las mujeres y la comunidad para impulsar procesos organizados, dirigidos a intervenir las decisiones y gestión de los gobiernos locales que dirigen la administración política y financiera de un territorio. La incidencia debe conllevar a transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación y la desigualdad de género y obligan a las mujeres a permanecer exclusivamente en el ámbito del

cuidado con cargas desproporcionadas. La identificación de situaciones de desventaja y desigualdad posibilita la planeación de acciones enfocadas al disfrute integral de los derechos.

Este ejercicio debe llevar a preguntarse: ¿cómo identificar y realizar acciones de incidencia a nivel institucional y territorial para generar procesos del cuidado colectivo que permitan igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en los territorios?

## Taller **3.2** **Mapas territoriales para el cuidado colectivo**

### Preparación



### Propósito



Identificar instituciones, escenarios y espacios del cuidado para proyectar acciones de incidencia para favorecer un sistema de cuidado colectivo que libere tiempo en la vida de las mujeres para la igualdad de oportunidades y desnaturalizar su responsabilidad como trabajo exclusivo de las mujeres.

 <b>Conceptos</b>	<b>Tiempo</b> 
<p>Agenda programática de mujeres campesinas en ZRC, Economía del cuidado, Economía del cuidado – Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, Economía del cuidado – marco institucional a nivel nacional, Economía del cuidado – marco institucional a nivel territorial, Planes de Desarrollo Sostenible, Políticas de equidad de género, Zonas de Reserva Campesina.</p>	<p>1 hora y media</p>



# Notas para facilitadores y facilitadoras



Las personas participantes al taller deben manejar los conceptos de economía de cuidado, división sexual del trabajo, desigualdad de género, trabajo de cuidado, trabajo productivo, sistema sexo género; éstos fueron trabajados en los módulos anteriores. Asimismo, en este taller se profundizará en el mapeo institucional colectivo y las matrices desarrolladas en el taller 3.1.

Es importante que la facilitadora o el facilitador conozca previamente el proceso de construcción de agenda de mujeres de ZRC que se llevó a cabo en el segundo encuentro de mujeres de ZRC, realizado en Chaparral. Además, que reconozca las capacidades de actuación del nodo para que al final las acciones que se construyan en el plan de trabajo sean posible realizarlas. En este caso es más importante proyectar una acción de alcance local realizable que una acción de gran escala que no sea posible realizar.

## Paso a paso



### Paso 1

El facilitador/a presenta el objetivo del taller. Para comenzar, repase la definición de economía de cuidado y el mapeo institucional del cuidado (taller 3.1). Complemente este mapa identificando en plenaria las instituciones, escenarios de cuidado y redes de cuidado existentes a nivel local: ¿qué actores existen?, ¿qué hacen? Recuerde que además de las instituciones, existen iniciativas comunitarias y familiares para el cuidado, muchas de las cuales no son reconocidas como tal.

## Paso 2

Conforme grupos de máximo 5 personas. Con base en las matrices desarrolladas en el taller 3.1 sobre problemáticas, necesidades y acciones por emprender, cada grupo proyectará acciones para generar cambios en la vida de las mujeres, con respecto a las cargas de cuidado teniendo en cuenta tres niveles: familiar, comunitario, institucional. Para ello se sugiere priorizar una acción por cada nivel y desarrollar la siguiente matriz por cada una:

	<b>Familiar</b>	<b>Comunitaria</b>	<b>Institucional</b>
Acción			
Objetivos			
Actividades			
Resultados			
Metas			
Responsables			
Cronograma			
Recursos humanos y económicos			
Acciones de seguimiento			

## Paso 3

Cada grupo expone en plenaria los planes de acción con base en las acciones identificadas a nivel territorial, para retroalimentación colectiva. Explique al grupo que la transformación en las responsabilidades de cuidado parte de identificar actores institucionales y comunitarios para hacer incidencia y propuestas de sistemas de cuidado igualitarios.

## Paso 4

En plenaria plantee la siguiente pregunta para la discusión: ¿qué capacidades instaladas y oportunidades tenemos las organizaciones y mujeres en las ZRC para transformar las estructuras del cuidado? Recoja las intervenciones de las personas participantes en fichas de cartulina y péguelas en un lugar visible.

Para complementar la reflexión, exponga los siguientes conceptos (ver acápite anterior) como las oportunidades, capacidades instaladas y escenarios de acción:

Agenda programática de mujeres campesinas en ZRC

Planes de Desarrollo Sostenible

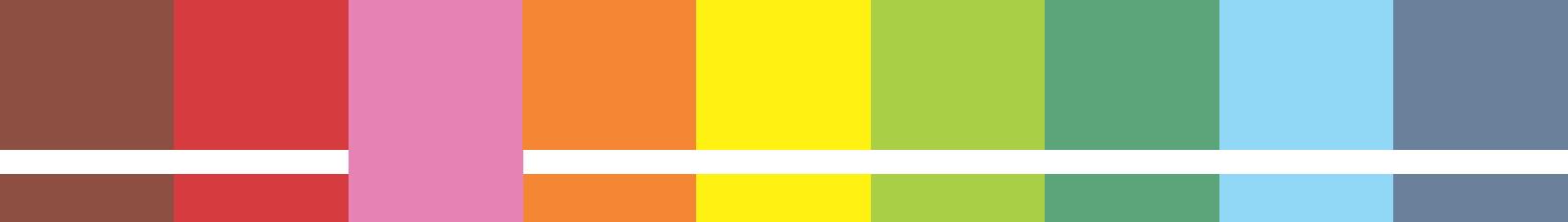
Zonas de Reserva Campesina

Políticas de equidad de género

## Conclusiones



La transformación en las responsabilidades de cuidado parte de identificar actores institucionales y comunitarios para hacer incidencia y propuestas de sistemas de cuidado igualitarios. La transformación de estructuras del cuidado implica promover políticas del cuidado para redistribuir recursos económicos y simbólicos, para reconocer a las mujeres y garantizar que sus demandas e ideas sean incluidas en la planeación.



Las ZRC son estratégicas para avanzar en la construcción de paz territorial con igualdad de género, porque la planificación y ejecución de planes de desarrollo local y regional son decisión del campesinado (hombres y mujeres).

El empoderamiento y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en ZRC incide también en la transformación de la estructura de cuidado, porque su participación posibilita la toma de decisiones y construir un tejido social comprometido con la igualdad de género.

## VII. EXPERIENCIAS EXITOSAS

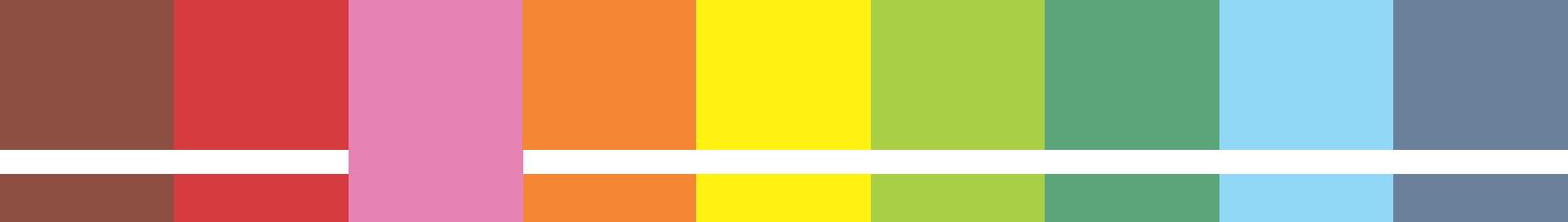


En espacios organizativos, las situaciones de crisis o de conflicto han generado acciones colectivas desde las mismas comunidades para abordar las problemáticas y hacer exigencias concretas al estado. A continuación se revisan algunas experiencias para ampliar la visión de los diferentes ámbitos de la economía basados en la solidaridad y en la redistribución de las labores de cuidado que surgen de escenarios de crisis.

### Bancos de tiempo (España)

Un banco de tiempo es una herramienta con la cual un grupo de personas puede crear una alternativa económica social. En un Banco de Tiempo se intercambian habilidades entre los miembros sin utilizar dinero, únicamente se contabilizan las horas de servicio prestado y recibido. Se definen como una red de intercambios donde se ofrecen servicios de diversa índole: cursos de intercambio lingüístico, reparaciones domésticas o cuidados de personas. Estos constituyen una propuesta novedosa por el hecho de que en vez de pagar con dinero, el servicio se paga con tiempo. Es decir, debes pagar lo ofreciendo otro “favor”.

El funcionamiento es similar al de cualquier banco. El interesado abre una cuenta de horas y especifica los servicios, habilidades y conocimientos que ofrece y espera recibir. Cada vez que presta un servicio acumula horas en su cuenta, que luego canjea por servicios que necesite. Resolver problemas básicos de supervivencia, favorecer la creación de redes sociales basadas en la ayuda mutua, el intercambio de habilidades o ayudar a personas de bajos ingresos y desempleados, son algunos de los objetivos de esta “cadena de favores” impulsada en España desde 1998.



Los principios básicos que se necesitan para poder llevar a cabo el funcionamiento de los bancos de tiempo son las personas, el fomento de la reciprocidad, la redefinición del trabajo y la creación del capital social. En estos sistemas la verdadera clave para regenerar sociedades más justas y equilibradas reside en la ayuda mutua. Es muy importante que todos den y reciban para fortalecerse y alcanzar el desarrollo del capital social. Se forma con confianza y compromisos.

Los Bancos de Tiempo permiten compartir valiosos recursos que se encuentran fuera de la economía formal de mercado, brindar una forma de pago adicional para que todos puedan intercambiar productos y servicios con algunos de ellos. Los bancos de tiempo también se plantean como un medio de ahorro ya que permiten reservar el dinero en curso legal para otras actividades que no puedan recibir aquí. Además, reintroducen al sistema de consumo a personas excluidas de la economía formal como las personas que realizan labores de cuidado, generalmente mujeres. (Tomado de Europa Press 2015)

## **Coordinadora de jardines comunitarios (Matanza, Argentina)**

En el Partido de La Matanza existen en la actualidad más de 180 jardines maternales comunitarios. Estas experiencias pedagógicas nacieron ligadas a cada una de las crisis económicas y sociales de las décadas del ochenta y noventa en Argentina. Los jardines comenzaron en su mayoría como iniciativas de los vecinos que se juntaban para dar respuesta colectiva a las problemáticas vinculadas al cuidado y la alimentación de los niños y niñas. Superado este primer momento, muchas de estas experiencias devinieron en precarias guarderías, constituidas con el objeto de cuidar a las niñas y los niños de las madres que no podían hacerlo por su incorporación al mercado laboral.

La primera sala infantil abrió a comienzos de 1989, se cuidaban desde bebés de semanas hasta adolescentes de 15 años. Luego se abrieron seis jardines más. En ese entonces la

Coordinadora se extendió y las salas se multiplicaron hasta formar una red de 26 jardines comunitarios.

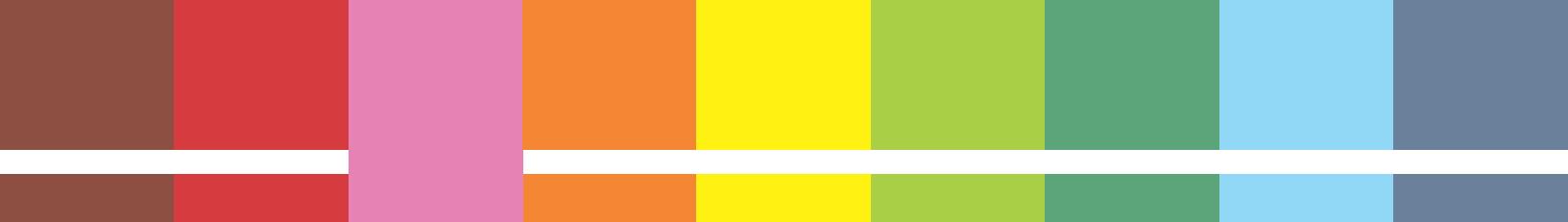
Recientemente, el gobierno de Buenos Aires empezó a tener en cuenta a la red de jardines y los incorporó al área de gestión privada de la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense (Tomado de Ierullo y Maglioni 2015).

## **JUBILAR (Madrid, España)**

Un JUBILAR es una comunidad autogestionada de personas mayores que viven en un entorno diseñado por ellos mismos. Se trata ante todo de un conjunto de personas cuyo objetivo es envejecer bien, con autonomía y dignidad, y que entienden que el mejor entorno es una buena vecindad. Por lo tanto la prioridad es la formación de la comunidad, entendida como grupo capaz de apoyarse mutuamente y dar seguridad, abordando colectiva sus iniciativas vitales o resolviendo eficazmente sus conflictos.

Este tipo de comunidades suele agrupar entre 15 y 30 viviendas privadas en torno a un edificio o planta de zonas comunes para uso comunitario. Legalmente se estructura como Cooperativas de Cesión de Uso o de Derecho de Superficie. En un Jubilar cada vecino tiene tanta privacidad y tanta vida comunitaria como quiera. La libertad personal para elegir la actividad de cada momento es irrenunciable cuando el objetivo es potenciar la autonomía personal.

El Jubilar implica que las personas que forman la comunidad se comprometen a la ayuda mutua y diseñan, nuevamente de forma participativa, un modelo de atención integral y centrada en la persona (AICP), que permite vivir en el Jubilar hasta cualquier nivel de dependencia para que las personas que se mudan a estas viviendas ya no tengan que hacerlo más, cumpliéndose así con la aspiración internacionalmente aceptada de que las



personas mayores puedan envejecer bien, incluidos en su comunidad, recibiendo hasta el final las ayudas necesarias para vivir con dignidad (Tomado de Asociación Jubilares)

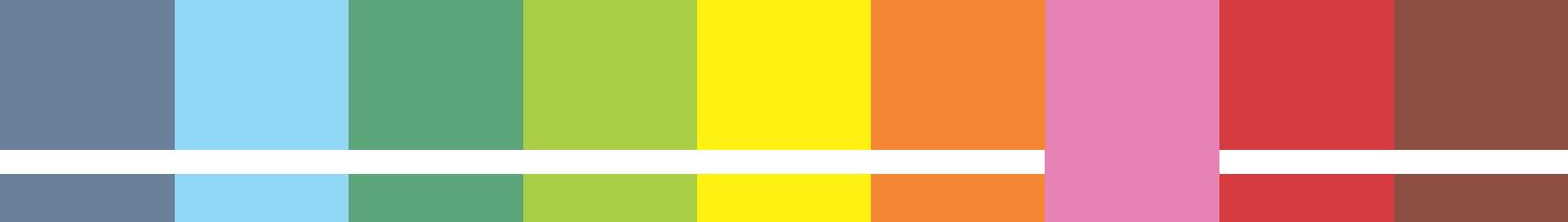
## **Acueducto comunitario de El Faro (Medellín)**

Los acueductos comunitarios son estructuras sociales tradicionales. Hacen parte de la historia de ocupación de las periferias urbanas y las zonas rurales, lugares donde la población resolvió por sí misma el suministro de agua potable creando acueductos comunitarios. Las mujeres dentro de las labores de cuidado gestionan servicios en la comunidad (agua potable, servicios básicos) después de sus jornadas laborales o como parte de sus labores cotidianas.

Los acueductos comunitarios tienen una gran relevancia en la construcción y consolidación de muchos barrios en Medellín. Contar con agua limpia ha sido uno de los propósitos que históricamente ha juntado a las comunidades que buscan el bienestar y buen vivir para sus familias. La comunidad del Faro desde hace muchos años comenzó a gestionar un acueducto comunitario; hoy continúa su caminar colectivo para mejorarlo y consolidarse como barrio. Desde la organización comunitaria es posible reducir las amenazas de riesgo y cuidar la vida (Ver <https://youtu.be/Y5UUTURvaaY>)

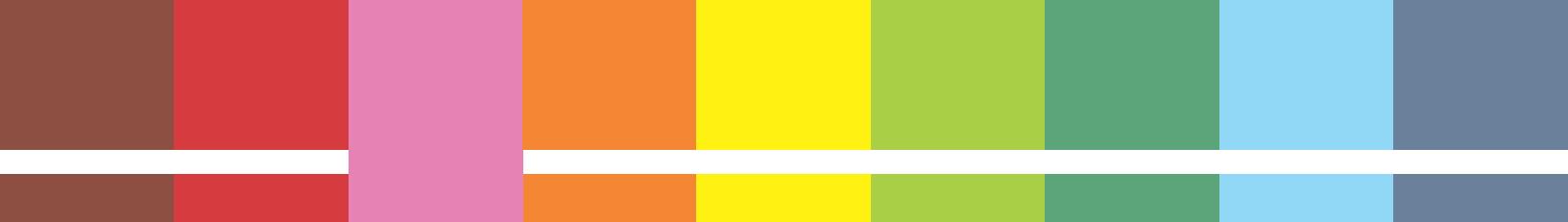
## **La casa de las Awichas (El Alto, Bolivia)**

Las Awichas es una casa comunal fundada por las mujeres de la comunidad Pampahasi en la ciudad de El Alto (Bolivia), que acoge a las personas mayores bajo un sistema de cuidado mutuo. Las Awichas deciden de forma consensuada, las tareas se reparten equitativamente, se organizan comisiones de trabajo y semanalmente evalúan los resultados.



La comunidad decide quién pasa a formar parte de la misma. Los primeros años estaba formada por mujeres, posteriormente se fueron incorporando los hombres ancianos (achachilas). Hoy exigen como requisitos que las personas que se vinculen tengan más de sesenta años y no reciban otros apoyos familiares. El usufructo de la habitación asignada a cada persona es vitalicia, y a su muerte no es heredable, sino que pasa de nuevo a la comunidad awicha, quien asigna un nuevo morador.

(Ver <https://youtu.be/E6rHU4YZWN8>).



## VIII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO DEL ENFOQUE



Asociación Jubilares (sf). ¿Qué es un jubilar?. Recuperado de: <http://www.jubilares.es>

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC (2014). Agenda programática de las mujeres campesinas en las Zonas de Reserva Campesina.

Benería, Lourdes (2005). "Los estudios sobre la mujer y el género" En: Benería, Lourdes. Género, desarrollo y globalización Barcelona: Editorial Hacer.

Benería, Lourdes (1981) "Reproducción, Producción y División Sexual del Trabajo". En: Mientras tanto 6, 47-84.

Borderías, Cristina y Cristina Carrasco (1994). "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En: Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmé Alemany. Las mujeres y el trabajo. Madrid: Fuhem-Icaria.

Carrasco, Cristina (2013). "El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía". En: Cuadernos de Relaciones Laborales 31(1), 39-56.

Carrasco, Cristina (2006), "La economía feminista: una apuesta por otra economía". En: Vara, María Jesús (coord.) Estudios sobre Género y Economía (pp. 29-62). Madrid: Akal.

Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo CLOC (2013). Memorias IV Asamblea Internacional de Mujeres de la Vía Campesina, Jakarta, Indonesia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2013). Encuesta de uso de tiempo (2011-2013).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2016). Gran encuesta integrada de los hogares.

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Gobierno Vasco, Helena Ortiz de Lejarazu-Red Kuorum (2013). Guía para la elaboración de informes de impacto de género.

England, Paula (1993) "The separative self: androcentric bias in neoclassical assumptions". En: Marianne Ferber y Julie Nelson (eds), Beyond economic man (pp. 37-53). Chicago: University of Chicago Press.

Europa Press (2015). ¿Qué son los bancos de tiempo?. Recuperado de: [www.europapress.es](http://www.europapress.es)

Gardiner, Jean (1996). El trabajo doméstico revisitado: Una crítica feminista de las economías neoclásicas y marxista. Nuevos enfoques económicos. San José: Embajada real de los Países Bajos, Centro de Estudios de la Mujer de Honduras.

Ierullo, Martín y Carolina Maglioni (2015). Construyendo caminos en derechos. Coordinadora de jardines maternales comunitarios de La Matanza: un recorrido por su trayectoria y análisis de los desafíos a futuro. San Justo: Grupo Editor Tercer Milenio.

Lerner, Gerda (1986). La creación del Patriarcado. Barcelona: Editorial Crítica S.A.

Organización Internacional del Trabajo (2004). Cartilla de trabajo para organizaciones de mujeres con proyectos productivos micro empresariales PROFEM.

Pérez Orozco, Amaia (2005). "Economía del género y economía feminista: ¿conciliación o ruptura?". En: Revista Venezolana de Estudios de la Mujer 10(24), 43-64.

Rodríguez, Corina (2005). "Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones". Documento presentado en la trigésima octava reunión de la mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la mujer en América Latina, realizada en Mar del Plata, Argentina.



**Tramo**  
a  
**tramo**

**Gobernanza y desarrollo sostenible para la construcción de paz en  
Colombia: fortalecimiento de las organizaciones campesinas y sus  
propuestas de gestión territorial**

**Proyecto financiado por la Unión Europea: CSO-LA/2016/380-483**